

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 40

## ACTA SESION ORDINARIA No. 01 DE 2024

**FECHA:** SAN GIL, FEBRERO 01 DE 2024

**HORA:** 8:37 AM HASTA 2:03 PM.

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES

**PRESIDE:** EDISON RANGEL GUERRERO - presidente H. Concejo Municipal 2024.

### ASISTENCIA:

#### Honorables concejales:

1. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
2. JESUS GABRIEL CORTES MADARIAGA
3. RICARDO ANDRES DURAN NORATTO
4. MAURICIO JIMENEZ JIMENEZ
5. ALVARO ENRIQUE MIRANDA
6. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
9. EDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VASQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSE DE JESUS VILLAR TORRES

#### Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria (P): Olga Lilia Flórez León

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Instalación Sesiones Ordinarias Primer Periodo.  
Himnos: Nacional, Departamental y Municipal  
Intervención Dr. Edgar Orlando Pinzón Rojas, alcalde Municipio de San Gil
4. Conformación de comisiones y de mesa directiva de comisiones para el periodo 2024.
5. Presentación Plan de Acción Periodo Legal 2024.
6. Lectura y Aprobación de Actas Anteriores.
7. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
8. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
9. Lectura de documentos y comunicaciones.
10. Proposiciones y asuntos varios.

### DESARROLLO

Interviene el honorable **PRESIDENTE:** Muy buenos días honorables concejales del municipio de San Gil, siendo los 8: 37 am, damos inicio a la citación sesión ordinaria de día jueves 01 de febrero del 2024; el cual estaba citada con anterioridad, señora secretaria por favor leemos el orden día si es tan amable por favor.

**SECRETARIA:** Muy buenos días presidente, muy buenos días a los honorables concejales de la mesa directiva y a los honorables concejales del municipio de San Gil a las personas que están detrás de las barras y que nos acompañan el día de hoy a través de los medios de comunicación y redes sociales.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 40

## 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el honorable concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenos días saludo a la mesa directiva, secretaria y a todos los demás funcionarios del concejo municipal, así como a los demás corporados y a toda la ciudadanía Sangileña, motivado a iniciar estas sesiones ordinarias del mes de febrero. Presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Jesús Gabriel Cortes Madariaga.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Ricardo Andrés Duran Noratto.

Interviene el honorable concejal **RICARDO ANDRÉS DURAN NORATTO:** Muy buenos días, mi saludo a la mesa directiva, a mis compañeros de recinto y a todos los medios de comunicación que se encuentran presentes, a todas las personas que se encuentran detrás de las barras, **Ricardo Durán** presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el honorable concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muy buenos días, un saludo muy especial para la mesa directiva los demás compañeros corporados, para los medios de comunicación, para las personas presentes acá en esta sesión del concejo. **Mauricio Jiménez** presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Álvaro Enrique Miranda Rojas.

Interviene el honorable concejal **ÁLVARO ENRIQUE MIRANDA ROJAS:** Muy buenos días para todos los honorables concejales, mesa directiva, y a todas y cada una de las personas que se encuentran presentes en este recinto, a las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. **Álvaro Miranda** presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el honorable concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Muy buenos días, presente honorable mesa directiva y compañeros de cabildo.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el honorable concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Muy buenos días secretaria, saludo a la mesa directiva y a todos los corporados del municipio de San Gil, de igual manera saludo a todas las personas que se encuentran detrás de las barras, a los periodistas que nos acompañan el día de hoy y a los Sangileños que están día a día acompañándonos en las transmisiones de las sesiones ordinarias del mes de febrero, de igual manera saludar y felicitar a los Bomberos del municipio de San Gil y de todo Santander, quienes nos han ayudado con el tema y los problemas que se están presentando debido a los incendios por el calentamiento global en nuestro querido país y en todo el mundo, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el honorable concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias secretaria, saludar a los compañeros de cabildo, las personas que nos acompañan el día de hoy, los periodistas, también a las personas que a través de las diferentes redes sociales nos ven y están pendientes de estas sesiones del concejo presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el honorable concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** Secretaria muy buenos días mi saludo muy respetuoso a usted, a la mesa directiva, al señor primer vicepresidente, honorable concejal Rafael, a nuestra segunda vicepresidenta honorable concejala Margarita Vargas, a cada

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 40

uno de ustedes, honorables concejales del municipio de San Gil, saludo también a los Sangileños que siguen esta transmisión y a los medios de comunicación presentes.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la honorable concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Muy buenos días compañeros, señor presidente, primer vicepresidente, demás compañeros honorables concejales y buenos días para toda la comunidad Sangileña la que está presente y la que de manera virtual esta presente en este nuevo inicio de sesiones para el concejo.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Omar Alfredo Villareal Camacho.

Interviene el honorable concejal **OMAR ALFREDO VILLAREAL CAMACHO:** Buenos días secretaria, buenos días para todos los compañeros del concejo, a las personas que nos siguen en las redes sociales, a los periodistas, invitar a los Sangileños a que estén pendientes el día de hoy que se van hacer una serie de denuncias por un atropello que se viene haciendo con algunos ciudadanos Sangileños entonces invitarlos para que por favor estén pendientes, Omar Villareal, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el honorable concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Muy buenos días saludos a la mesa directiva, compañeros de cabildo las personas que nos ven por redes sociales, a los señores de Psi a mi querido amigo José Gabriel Ochoa Y Hago presencia el día de hoy para cumplir con la citación.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Jesús Gabriel Cortes Madariaga.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

**SECRETARIA:** presidente contamos con la participación de 11 honorables concejales de 13.

Interviene el honorable **PRESIDENTE:** Gracias secretaria, habiendo quorum por favor continuamos con el orden del día por favor, para la lectura, discusión y aprobación de orden del día.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA:** jueves 1 de febrero del 2024 instalación de sesiones ordinarias primer periodo del Concejo municipal de San Gil.

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Instalación Sesiones Ordinarias Primer Periodo.  
Himnos: Nacional, Departamental y Municipal  
Intervención Dr. Edgar Orlando Pinzón Rojas, alcalde Municipio de San Gil
4. Conformación de comisiones y de mesa directiva de comisiones para el periodo 2024.
5. Presentación Plan de Acción Periodo Legal 2024.
6. Lectura y Aprobación de Actas Anteriores.
7. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
8. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
9. Lectura de documentos y comunicaciones.
10. Proposiciones y asuntos varios.

Interviene el honorable **PRESIDENTE:** Honorables concejales en este punto ponemos a disposición lo que es la aprobación y discusión del orden del día si alguno de ustedes tiene alguna inquietud o modificación para que por favor la haga llegar en este momento del orden del día. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Gregorio Ortiz, por favor.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 40

Interviene el honorable concejal **GREGORIO ORTIZ**: Gracias presidente para pedirle formalmente que se revise el orden del día con el único objetivo de que el punto donde esta lo de las comisiones como la conformación para que el día de hoy no se elija la mesa directiva ya que la mesa de cada comisión, las directivas presidente y vicepresidente y sean como lo dice el reglamento directamente en las comisiones en una sesión se elija las directivas de cada comisión, por ejemplo las del plan, entonces para que este punto sea modificado.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Efectivamente, en el reglamento, en el Acuerdo N.º 027-2020, manifiesta que el día de hoy se hace la elección como tal de las comisiones, pero lo que es la mesa directiva de cada comisión, o sea, presidente y vicepresidente, se realiza en la comisión ya cuando estén citados. Entonces, colocamos a consideración esta modificación, teniendo en cuenta que no cumpliría con la norma y con el reglamento que tenemos. Así mismo, coloco a consideración la modificación, teniendo en cuenta que quedaría en el punto N.º 4 conformación de comisiones y solamente conformación de comisiones. Lo de la mesa directiva se realiza en un momento que se necesiten las comisiones es para claridad porque hubo un error ahí en el tema de la citación. Entonces, honorables concejales, de igual forma quiero manifestar que en el reglamento dice, de momento es como para no seguir cometiendo el error, que la forma de votar es con la mano y no con la mano alzada. Entonces lo vamos a modificar, no modificar, ¡lo vamos a corregir! teniendo en cuenta que el reglamento manifiesta que la forma de votar es con el "pupitrizo" y nuestra secretaria contabiliza los votos que se encuentran. Sí señora, así está el reglamento, entonces de pronto estaríamos incumpliendo con el reglamento. Entonces ponemos a disposición la modificación del orden del día quedando exclusivamente el número punto 4 con formación de comisiones. Entonces, honorables concejales, sometemos a votación.

Interviene el concejal **JESUS VILLAR**: Una moción de orden. Entendiendo que así es, así es como usted lo expuso. Pero como queda la duda de que hay algunos concejales que no votan o no votamos, entonces cuando sea aprobado, quien no vota, pide la palabra y le dice al presidente deja salvedad de que no vote. ¡Eso es lo que se debe hacer!

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Me parece muy bien; es que, discúlpeme, ya sometimos a votación y ya no podemos empezar porque ya se sometió a votación. Entonces, hagámoslo con claridad; moción de claridad que solicita el honorable concejal **Jesús Villar**. No, porque sería nominal, es diferente. Lo que dice ya cambiaría la forma de votar. Entonces, los que votamos el "pupitrizo" y el que no, pide la palabra y hace la claridad del no voto. ¿Le parece? Entonces, volvemos por favor.

**SECRETARIA**: presidente, se cuenta con la aprobación de los 11 honorables. ¡Perdón, hago una aclaración!

Interviene el concejal **RAFAEL ACOSTA**: De mi parte voto, no voto más, me abstengo de votar.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Perfecto, entonces serían, para por favor que me haga el favor, ¿cuántos votos?

**SECRETARIA**: Serían 10 votos de 13.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Ok, entonces pasando a la proposición con la modificación, por favor, señora secretaria, llamamos a lista a los honorables concejales que se encontraban ausentes."

**SECRETARIA**: Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Entonces, señorita secretaria, existió una modificación, sometemos.

**SECRETARIA**: Honorable concejal José Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el honorable concejal **JESUS CORTES MADARIAGA**: Muy buenos días a la mesa directiva, a cada uno de los compañeros de Cabildo, a todas las personas que nos siguen a través del medio de la página de Concejo y a cada uno de los medios que se encuentran acá presentes. Saludar a toda la comunidad sangileña en este inicio de sesiones ordinarias del mes de febrero y desearle muchas bendiciones. Esperamos cosas positivas para San Gil. ¡Presente!

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 40

**SECRETARIA:** Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vázquez.

Interviene el concejal **MARIO RUEDA:** Buenos días, comunidad Sangileña, presente señor presidente, a todos los medios de comunicación, a las personas que nos están siguiendo, muchas gracias por seguirnos y por seguir estas sesiones del Concejo. ¡Presente!, señor presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE:** Continuamos, por favor, entonces con el orden del día, señora secretaria, si es tan amable.

**SECRETARIA:** presidente, entonces voy a hacer la lectura como quedaría el orden del día para que ahora sí den la aprobación todos los concejales.

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Instalación Sesiones Ordinarias Primer Periodo.  
Himnos: Nacional, Departamental y Municipal  
Intervención Dr. Edgar Orlando Pinzón Rojas, alcalde Municipio de San Gil
4. Conformación de comisiones y de mesa directiva de comisiones para el periodo 2024.
5. Presentación Plan de Acción Periodo Legal 2024.
6. Lectura y Aprobación de Actas Anteriores.
7. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
8. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
9. Lectura de documentos y comunicaciones.
10. Proposiciones y asuntos varios.

Interviene el honorable **PRESIDENTE:** secretaria, muy amable, entonces con la modificación aprobada, sometemos a votación el orden del día, honorables concejales del municipio de San Gil.

**SECRETARIA:** presidente, se cuenta con la aprobación de los 13 honorables concejales presentes.

Interviene el honorable **PRESIDENTE:** Siguiendo aprobación del orden del día, con su mayoría, con los 13 honorables concejales, dando continuidad con el orden del día, por favor.

### 3. INSTALACIÓN SESIONES ORDINARIAS PRIMER PERIODO.

**SECRETARIA:** instalación de sesiones ordinarias, primer periodo, internacional, departamental y municipal, intervención del doctor Edgar Orlando Pinzón Rojas, alcalde municipal de San Gil.

*Se entona el himno de Colombia, el himno de Santander y el himno de San Gil.*

**SECRETARIA:** Intervención del doctor Edgar Orlando Pinzón Rojas, alcalde del municipio de San Gil.

Interviene el honorable **PRESIDENTE:** Honorables concejales siendo instalados con los signos el concejo municipal, para el periodo ordinario del 01 de febrero del 2024, damos la bienvenida al alcalde al doctor Edgar Orlando Pinzón Rojas, que se encuentra acá en el cabildo, ¡Bienvenido señor alcalde!"

**ALCALDE DE SAN GIL:** Gracias, señor presidente. Un saludo para toda la mesa directiva y todos los honorables concejales. Bueno muy satisfecho nuevamente de estar aquí con ustedes en el recinto sagrado de la democracia. Decirles que llevamos exactamente hoy un mes cumplimos de estar trabajando por nuestro San Gil de la mano de ustedes, porque ustedes también han estado ya con las comunidades, han estado trabajando mostrándonos donde están los problemas, donde hay que llegar muy pronto a solucionar, porque de eso se trata de solucionar, tantos inconvenientes tantas problemáticas que tiene San Gil y desafortunadamente hemos tenido pues la mala suerte; primero de la dificultad de salud que vivimos en los primeros días del mes de enero y finales de diciembre del año pasado, y luego con el fenómeno del Niño y con el cambio climático, que nos esta azotando terriblemente con los incendios forestales, con el desabastecimiento de agua. En fin, todo eso que ha sido que ha sido nuestro día a día en estos

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 40

primeros 30 días, pero igual estamos mirando ya proyectos haciendo gestión moviéndonos por un lado y por otro, pues de eso se trata de que podamos sacar a San Gil adelante de todo eso que desafortunadamente hemos venido encontrando.

Había un compromiso de hacer el informe del empalme, pero no pudimos hacerlo pues atendiendo algo que nos comentaba la señora de control interno, la doctora Diana Camargo. Donde insistía en que no podemos hacer ese empalme si antes no se le da la oportunidad a que las personas que entregan los informes de la administración pasada pues den una explicación. Ellos tienen un mes para hacerlo, si hay observaciones, pues ellos van a entrar también a tener el derecho como a hacer réplica o por lo menos a subsanarlo o a mirar cómo pueden enmendar los diferentes conceptos que no estén acordes en ese momento entre una y otra administración. Pues atendiendo a que ella hacía esas observaciones, decidimos aplazar ese informe para lo que dice la ley pues estar apegados y cumplir esos tiempos que están bien reglamentados y no tenemos ningún problema en aplazarlos, pues ahora nos toca también porque la comunidad nos está pidiendo que paso con el empalme?

Nos toca salir a decir porque no se ha hecho entonces son cosas así situaciones. Pero el resto, conformando la nueva la nueva planta de personas que nos van a colaborar, el gabinete lo que es normal en este inicio de una administración, pero vamos bien pienso que las cosas se van dando poco a poco que estamos donde nos llaman. Ahí vamos, ahí estamos hemos ya ido y visitado varias veredas, hemos ido a las escuelas y esto hemos estado en las escuelas en las diferentes escuelas mirando porque también hay bastantes problemas allí en la escuela del sector rural. Pues es eso estar desde las 6 AM aquí para cuando ustedes quieran hablar conmigo, pues desde las 6 AM yo estoy acá hasta que termine la última persona que llegue durante el día nos dan las 10 u 11 PM. Ahí estamos atendiendo llegan gente del sector rural que aspiran a hablar y pues no es justo que uno los deje ahí, pierda todo su día, pues en eso hemos estado trabajando bastante.

Por ahora mis queridos concejales, les traigo dos proyectos de acuerdo para su estudio; uno es sobre las facultades que ustedes normalmente nos otorgan a los alcaldes para poder hacer créditos a cambio el nombre de algún rubro, en fin, ustedes ya son saben mucho al respecto, y lo otro es algo que estamos un poco demorados la ley lo exigía desde ya hace un tiempo.

Que es la creación de una estampilla para la justicia entonces, igualmente ahí se los traemos para que en su sano saber y entender pues los vayan estudiando y si es de su buen recibo y consideración pues nos los aprueben para que se conviertan en acuerdos municipales y podemos trabajar sobre ellos ya entonces mis queridos concejales, señor presidente mesa directiva, declaro formalmente instaladas las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de San Gil. Muchas gracias.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias señor alcalde, Edgar Orlando Pinzón rojas. Agradecemos su presencia, es un respeto y es importante mencionar que se aprobó un orden del día y en proposiciones y varios, hacemos todos los comentarios que se realicen. Entendemos que nosotros el control político se lo hacemos a los funcionarios y no al alcalde municipal.

Entonces en preposiciones y varios, Señor honorable concejal, lo que pasa es que no está dentro del reglamento y no está dentro del orden del día. Entonces lo que se hace es lo siguiente; para que clarificar y darle el puesto a la garantía, porque yo entiendo que todos tenemos las diferentes expectativas frente a los secretarios, frente a todo el tema, durante el mes de febrero se van a citar secretarios, que son los que nosotros tenemos como función hacer el control político. Entonces, usted puede ahorita, en proposición de varios, proponer los secretarios que ustedes. Sí señor, pero entendemos que la función del concejal como tal no es hacer el control político al alcalde, sino a los funcionarios. Nosotros no tenemos la función de directamente llamar a control político al señor alcalde. Entonces le hacemos a los secretarios y se transmite a través de ellos entonces honorable concejal le agradezco su comprensión, muy amable. Entonces, siendo así, señorita secretaria, continuamos por favor con el orden del día.

**SECRETARIA**: Muchas gracias presidente.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 40

#### 4. CONFORMACIÓN DE COMISIONES Y DE MESA DIRECTIVA DE COMISIONES PARA EL PERIODO 2024.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias, secretaria. Entonces, estamos en el cuarto punto, para que, por favor, tomemos cada uno la vocería. Ya un momentico para que, por favor, ustedes tomen el tiempo y realicen el momento para las planchas respectivas para la elección de la conformación de las comisiones. Entonces acá hay un formato, señorita secretaria, si algún concejal desea o si ya la traen lista pues con mucho gusto para que sean trasladadas a la secretaria. Tiene palabra al honorable concejal Jesús Villar.

Intervino el honorable concejal **JESUS VILLAR**: Gracias. Tengo una moción de observación. Este es el recinto de la democracia, y aquí se viene a debatir. Y no es coherente que se diga que es el recinto de la democracia donde podamos debatir, donde podamos hacer observaciones y usted le coacte la palabra a un concejal. Y más cuando el alcalde lo acaba de decir, que está atendiendo a todo el mundo, que está de puertas abierta que, desde las 6 AM hasta las 11 PM, que está yendo a las veredas, que está yendo a todos lados a escuchar a las comunidades, pero no se le deja escuchar a un representante del pueblo, que fue elegido.

Yo le quiero decir dos cosas. Una, me parece muy bien alcalde lo que está haciendo acusan, la gerente de Acuasan, con recopilar y todo su equipo de trabajo, porque no solamente ella, todo su equipo de trabajo, de buscar la forma cómo recuperar todos aquellos usuarios de aseo que se fueron para la otra empresa. Eso es... ¡Y si está hay que hacerlo y ponemos la camiseta lo vamos a hacer! Porque eso está bien. pero también me preocupa que apenas llevamos un mes y usted mismo se ha dado de cuenta en las redes sociales como lo han estado atacando.

La misma gente suya, pero aún me preocupa algo más, alcalde lo que pasa es que uno no puede ser irresponsable y si uno tiene la certeza hasta que no tenga la certeza, no lo denunciaría aquí y esa acta debe ir a la fiscalía, si es cierto, porque apenas llevamos un mes y ya se escucha que hay funcionarios suyos pidiendo plata, pidiendo plata. Por ejemplo, se rumora que le están pidiendo 100 millones de pesos para adjudicar lo del software de tránsito, eso ya se argumenta y que lo está haciendo un funcionario que andaba a pata durante los cuatro años pasados estuvo andando a pata, pero ya hoy anda en camioneta eso es lo que se escucha, entonces eso es lo que nosotros queremos como transmitirle a usted, porque no tenemos la oportunidad de ir a hablar con usted. Porque usted sabe que no estuvimos con usted y usted muy seguramente puede ser que no nos reciba. O puede ser que no reciba.

Pero por eso es la queja, señor presidente, señor alcalde que las cosas buenas yo se las voy apoyar, pero también las cosas malas se las voy a decir porque este amigo no es aquel que vive dándole abrazos a uno durante tres años y medio como lo hicieron muchos y faltando tres, cuatro meses le dieron la puñalada al anterior alcalde y ahora andan con usted ahora andan con usted, ahora lo acompañan a usted y estuvieron con usted, yo no. Usted me conoce, usted mismo lo dijo el día de la instalación acá, desde 1997, el 1 de enero de 1997 estaba usted allá, en esa esquina, y yo estaba aquí, porque todo el tiempo que he sido concejal he estado aquí, en este sitio, en este lugar, en esta silla o en este pupitre que teníamos en ese entonces. Ese soy yo. Yo por eso alabo lo de Acuasan. Lo que están haciendo ahorita. Y hay que apoyarlo. Pero lo que yo vea que no va de acorde con eso, va a encontrar un no rotundo en Jesús Villar y va a encontrar denuncias. Si hay que hacerlas con las evidencias. Porque eso tampoco es de venir a lavarse uno la mugre en una onda a otra persona si no lo ha hecho. Gracias, honorable concejal

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Quiero hacer una moción también en el sentido de lo siguiente. Si queríamos intermediar modificando la orden del día, hubiésemos hecho una proposición. Y me da muchísima pena, honorable concejal de Jesús Villar, respeto su posición, porque este es el recinto de la democracia, pero también respetemos la decisión de las mayorías. Se modifica un orden del día y me da pena, no estoy imponiendo, al contrario, estoy, entonces, ¿por qué no hacemos una proposición? Intervenimos cinco minutos cada uno para poderlo hacer y podemos darle cumplimiento a un orden del día. Vamos, no sé si tiene alguien una proposición, honorable concejal José Gregorio y también porque no es cuestión mía, porque van a decir los medios de comunicación los Sangileños que es que el presidente no le da la luz a la palabra, pero entonces ¿para qué aprobamos un orden del día? estamos pasando por encima de la mayoría.

Intervino el honorable concejal **GREGORIO ORTIZ**: Gracias, presidente. Estamos en el punto para la confirmación de comisiones, y también quiero aclarar dentro del reglamento pues se puede hablar en proporciones de varios, de muchos temas y hay más, acá está el señor alcalde esperando pues en el recinto de este Concejo Municipal para ser escuchados. Cada uno tendrá que hacer sus preguntas porque si no, no avanzamos. Tiene que la conformación de las

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 40

comisiones del presidente y lo dice el mismo reglamento, a presentar las proposiciones y cada comisión, después estará el estudio dentro de su propia vía que se instale. Mientras tanto, usted presidente, puede seguir llevando las riendas de las comisiones.

Así que voy a presentar la comisión proposición para comisión primera, comisión segunda, tercera, o de presupuesto. Y la comisión de la mujer que la estaría presidiendo la honorable concejal Margarita Vargas para que la estudien.

En mi caso, le pregunté, pues, yo llegué acá a las 8 de la mañana, antecitos, a esperar a los compañeros para hablar de ese tema. Varios no llegaron temprano, pues, estábamos hablando de puntualidad, y yo sí entiendo que muchas veces no pueden llegar temprano, a veces llegaron con media hora de atraso, después lo que estemos viajando a Bucaramanga, Bogotá, pues por cuestiones llegaremos tarde, y eso acá lo van a entender a medida que vayan las sesiones del concejo y lo entenderán los periodistas, la comunidad. Así mismo, este punto habla de que cada uno integrara una comisión, el año entrante pasara a otra comisión entonces todos iremos a todas las comisiones, por eso no me preocupo, presento esta plancha en la cual quedo yo también, no estoy en el plan de desarrollo, que es lo que más quieren los... todos no podemos estar en el plan de desarrollo ni en presupuesto, yo quedo incluido en la comisión de ética, jurídica, pero si alguien quiere cambiarme con mucho gusto estaremos mirando este tema. Acá la presento, señorita auxiliar, le agradezco a las personas que ya están acá, trabajando con el concejo municipal para que sea leída por ustedes, señorita secretaria, y miremos cómo le diga el reglamento, si hay otra plancha, cuál la estudiaremos, y votaremos. Entonces, siguiendo el reglamento, después ya habrá temas para hablar de difamaciones, de chismes, de comentarios, de pasillos, porque eso es lo que hablan en los cuatro años, Sangileños. Cuatro años va a estar lo mismo que he escuchado durante veinte años que estoy acá en el recinto de la Democracia. Simple difamaciones van a ver todos los días, honorables concejales.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias, honorable concejal **GREGORIO ORTIZ** ¿Alguien más tiene alguna plancha por radicar con la Secretaría? Por favor, si es tan amable. Para garantizar también el tema de la igualdad, se le otorgó el uso de la palabra, al honorable concejal Jesús Villar, que, en su momento, pues, yo pensé que era para el tema de la plancha, pero tiene, por favor, honorables concejales, el uso de la palabra, un minuto, para referirse a sus inquietudes, entendiendo que ya salía fuera del orden del día. Y luego también me pide el usuario de la palabra el honorable concejal Rafael Acosta para referirse sobre el tema de las planchas. Gracias. ¡Demos por favor la continuidad!

Intervino el honorable concejal **OMAR VILLAREAL**: Alcalde ya que, pues vía telefónica no hemos tenido la oportunidad de hablar, porque lo he hecho tres veces. No es para pedirle trabajo ni nada, porque obviamente yo tengo mi empresa para trabajar; si no son situaciones de la población Sangileña que me piden el favor que hable por ellos. También comentarle que se ha hablado mucho de inclusión, de participación, que la política ya se acabó; no fue usted necesariamente, pero si uno de sus funcionarios ya varias veces ha venido personas a hablar con usted y que no pueden hablar porque estuvieron en la campaña de "Rafael Acosta" que vayan lo busquen a él de pronto no es ni para pedir trabajo es para comentarle alguna situación pero entonces también quiero aclararle yo todo lo que sea beneficio para el pueblo lo voy a apoyar Alcalde, nunca piense que voy a estar en contra suya porque usted no me ha hecho absolutamente nada ni yo le he hecho nada a usted pero si tengo que transmitirle los mensajes de la comunidad. También comentarle la situación de Güarigua Alto que hace, 20 días la parte alta no le llevan agua. No es culpa suya, es situación del verano, pero si nosotros como concejales, los 13 concejales y usted como alcalde, no somos capaces de garantizarle al menos el agua, que es el líquido vital para la comunidad pues estamos graves, o sea, ¿En qué estamos haciendo?

Otra cosa sucedió algo, ¿no? Que una propiedad que está en arriendo por el municipio la tenía una inmobiliaria que de pronto me apoyó en el proceso del Concejo entonces, la condición para dejarle esa propiedad en arriendo era que la sacara de esa inmobiliaria, porque él había estado apoyando a "Omar Pingüino" al Concejo. Entonces, es como persecución al alcalde toca tener. No lo hizo usted, pero sí uno de sus funcionarios, entonces grave y no se ocupan, en vez de perseguir los ciudadanos Sangileños, de pronto el problemita de la 11 que querías a un señor del campo, le partieron el panorámico porque los extranjeros ya dominan la 11 o sea ellos mandan, si usted llega a parquear de pronto usted no lo sabe, pero si llega a parquear en la carrera 11, en los negocios tiene que pagarle 2.000 o 3.000, depende, cada 15 minutos el señor no les pagó y le partieron el panorámico entonces yo no sé hay que tomar acciones sobre eso alcalde porque no podemos permitir que sigan los extranjeros ya mandan aquí en San Gil entonces era para eso, simplemente. Muchas gracias.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 40

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Honorable concejal, muchísimas gracias. Continuamos con el proceso de la elección y conformación de las comisiones. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal vicepresidente Rafael Acosta Wandurraga.

Intervino el honorable concejal **RAFAEL ACOSTA**: Gracias, presidente. Saludar al señor alcalde, agradecerle acá por la participación. Siendo consecuente con la plancha que pasó el concejal José Gregorio, pues en el caso de nosotros, que somos concejales de oposición, lo único que pedimos es que vamos a estar apoyando ese tema a las comisiones y que simplemente esperamos que nos puedan tener ahí integrados en el tema, ¿no? Sería bueno que de pronto ahora la secretaria que lea cómo va a quedar conformada las comisiones se pueda quedar bien dividido el tema. Nosotros, como lo dijo el concejal Villar y el concejal Villarreal, venimos acá a portar, a trabajar No tenemos ningún tipo de inconveniente. Queremos sumar en lo que quiera hacer aquí el señor alcalde, entonces para que ahora se pueda leer bien la plancha y dejar claridad y constancia, pues obviamente que, por ser estatuto de oposición, tenemos una sesión exclusiva para el tema de plan de desarrollo y una sesión exclusiva para el tema de presupuesto. Muchas gracias.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Honorable concejal señor vicepresidente efectivamente usted tiene ese derecho, entonces para que por favor usted haga ese derecho con el equipo de oposición. Manifiestar como le damos el uso de la palabra al Honorable concejal Jesús Villar y al Honorable concejal Omar, pues también le vamos a dar la palabra al señor alcalde para que le dé respuesta. Entonces señor alcalde por favor tiene el uso de la palabra. Y si hay alguien más, tenemos el tiempo para erradicar planchas mientras el señor alcalde da la respuesta.

**ALCALDE DE SAN GIL**: Bueno muchas gracias, yo pienso que honorables concejales que manifiestan son de la oposición, yo no realmente no considero aquí, sé que eso es lo que dice la ley, que debe haber oposición, que debe haber los del gobierno, en fin, yo no considero dentro de lo que es ¡*Edgar Orlando Pinzón!* que haya oposición y que algunos sean mis amigos y otros mis enemigos no, no para nada, todos son mis amigos y yo siempre lo que he dicho aquí es que tenemos que trabajar por San Gil.

Luego no entiendo por qué mis dos amigos concejales y sobre todo "*Chucho*", dice que yo que no lo atiende, que no va al... porque no lo atiende porque no va al despacho. Lejos de mi concejal. Cuando usted quiera ir, allá están las puertas abiertas, será atendido sin ningún problema porque es que yo sé que usted me va a llevar soluciones, me va a ayuda o me va a comentar problemáticas de San Gil.

Luego no tendría por qué decirle que no y menos a usted, honorable concejal, que fueron incontables las veces que fue a mi casa en campaña y de ahí se trasladaba a la casa de *Jaime Durán* y usted siempre tuvo las puertas abiertas en mi casa hasta desayunábamos todos hablamos y sí claro por eso no o sea porque vamos a cambiar no vamos a seguir es más ahora que tenemos la posibilidad de luchar ambos por san gil de que usted me ayude muchísimo por San Gil, luego no ... ahí vamos a estar mi querido Honorable concejal *Chucho*, ni más faltaba. Yo lo espero allá todas las veces que quiera estar en mi despacho con mucho gusto, no va a haber ningún problema.

Pero si me parece es muy grave, gravísimo mi querido Honorable concejal, las aseveraciones que usted hizo hoy aquí, bastante graves. Pues yo sé que ustedes se pueden acoger a lo que dice la ley quinta, si no estoy mal, no me acuerdo mucho de eso del Congreso, en la inviolabilidad de la opinión de los honorables congresistas. Grave lo que usted dijo que aquí estaban cobrando 200 millones de pesos por un software, ¿si lo entendí bien? pidiendo 200 millones por un software y que por eso, luego ahí sí yo pienso que usted debe tener las pruebas suficientes para que lo dé y yo le agradecería que denunciara a esos sinvergüenzas que están haciendo eso, porque si hay algo que siempre les he dicho a todas las personas cuando van a posesionarse es que aquí se acabó cualquier *coima*, aquí se acabó todo lo que sea penal, aquí se acabó la corrupción, por lo menos en lo que yo le pueda caer, le caigo. Y si hay un funcionario como usted dice como usted hace vera, están cobrando 200 millones, tiene que estar fuera.

Y ya, No es, ¡sino que usted me diga y me asegure quiénes son y me dé las pruebas y va para afuera! Porque yo no voy a permitir aquí a ningún corrupto de esos. Orden, que no sé cómo vaya ese proceso porque no fue fácil, porque nos decían que no estaba la información ahí se la iban a llevar y no sé qué más. Entonces dijimos pues a ver espere tantito porque tampoco podemos

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 40

hacer daño porque nosotros no queremos que las empresas que vienen, que de pronto traen sus cosas y que la gente se ha quejado tanto, ¿cuántos años llevaba ese software allá? Usted tal vez me pueda decir honorable concejal Chucho, pero sé que es bastante tiempo que llevaba ahí. Entonces y quejas por montones. Que lo que hacía ahí es, mejor dicho, tránsito tenía o tiene una historia bien grande y bien negra entonces, ¿qué quisimos nosotros? Cambiar, vamos a sacar todo, todo lo que hay ahí. Obviamente que no podemos ir a atropellar a ningún trabajador que esté sindicalizado o que tenga, esté en provisionalidad, o que sea una persona que todo el mundo ahí, digo, uy no ese señor es excelente. Así hemos respetado muchísimo que hubiéramos podido cambiarlos, pero que no los hemos cambiado porque tienen una excelente hoja de vida, porque tienen un concepto super favorable de todas las personas entonces en ese sentido si, la orden que di fue tan pronto miren a ver ustedes que se conserve la información hagan o busquen una persona que nos puede garantizar 2 meses un software, mientras óigase bien en la historia de San Gil honorable y concejal mientras el municipio retoma ese software o lo hace o compra sus aparatos todo lo que allá se necesite pero eso debe estar en manos del municipio. Lo mismo la Secretaría de tránsito, vamos a ver cómo la traemos hacia acá, no que sea algo aislado por allá, porque no se tiene el control que se debiera tener entonces yo sí quisiera honorable concejal y lo invito a que, si usted tiene esas pruebas por favor, porque nos hace un bien a una administración y a un municipio que quieren precisamente hacer todo lo contrario a lo que usted hoy denunció acá.

Intervino el honorable concejal **JESUS VILLAR**: Alcalde permítame le hago una corrección.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: ¿Por qué no hacemos una cosa? Regáleme un segundito, y él hace de nuevo una réplica.

Intervino el honorable concejal **JESUS VILLAR**: No yo no voy a discutir con el alcalde mucho menos el alcalde decía que 200 millones, no alcalde, yo hablé de 100 millones y no lo dude que si nos suministran la información a la persona que le hicieron la solitud, no lo dude que yo se lo digo, se lo digo personalmente, pero lo digo en público y hago la denuncia en la fiscalía como lo dije anteriormente. Porque es que venimos, queremos un cambio usted lo prometió y vamos a continuar o se va a con esas prácticas que han venido denunciando durante tanto tiempo pues eso es lo que no estamos de acuerdo y no lo dude que yo cualquier cosa que tenga que ir a poner la cara por la comunidad voy es que usted mismo lo ha dicho, no hemos tenido problema, yo no tengo ningún problema el único inconveniente fue político porque yo estaba con *Rafael Acosta*, que fue la decisión que se tomó en grupo pero la elección es terminada el 29 de octubre y de aquí para allá hay que seguir, si Dios nos lo permite pues terminaremos que no sabemos si Dios se acuerde de nosotros el día mañana entonces era eso concejal.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias honorable concejal Jesús Villar entonces continúe señor alcalde por favor.

**ALCALDE DE SAN GIL**: ¡Si, gracias no! Como le digo se va a tener un software transitorio dos o tres meses mientras se aprende mientras se tiene la información y el municipio retoma para así ese software con funcionarios nuestros con equipos nuestros para que para que no haya que pagar esa millonada que se estaba pagando allá nada, eso no lo vamos a permitir. Y me parece extraño ya honorable concejal que usted diga que no se, que llevan 20 días que no se lleva agua a Güarigua porque se le han llevado 16 carrotanques que se le han entregado a la señora María Luisa incluso cuando llegó un carrotanque, eso me comenta que estaba el señor Acosta allá, el honorable concejal Acosta allá y llegó y eso fue en estos días, no fue hace 20 días en todo caso lo que yo conozco es que si se les ha llevado constantemente agua en la medida de nuestras posibilidades a todas las veredas a donde nos solicitan inmediatamente va el carrotanque y incluso inicialmente en los primeros días que no teníamos posibilidades se suministró en carrotanques de mi propio pecunio, yo lo hice de mi propio pecunio Porque sé y me duele que la comunidad esté desabastecida de agua entonces en eso, toque hacer lo que nos toque, pero el agua se la vamos a llevar la gente. Entonces, ahí sí hay alguna ruptura de comunicación o no sé si hay algún error en el concepto, pero sí hállese con la señora María Luisa que allá se le han entregado 15 carrotanques cada uno de 6 Mts<sup>3</sup> creo que tienen esos carrotanques y así en todos los lados donde no los han solicitado, ayer nos lo solicitaron honorable concejal Mauricio por ahí cerca a sus terrenos el señor Buenahora y allá inmediatamente apenas nos dijo se le mando el carro tanque para allá.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 40

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Honorable concejal si porque si no nos convertimos en una discusión, estamos pasando por encima del orden del día, la mayoría.

Intervino el honorable concejal **MAURICIO JIMENEZ JIMENEZ**: Entendido señor presidente Señor alcalde, la apreciación que hace allá el compañero Omar es allá por el sector de las antenas, donde la señora Francy Natalia Velásquez, allá de ese sector se le llevó sí un viaje de agua, pero como ella manifestaba por más que se economicemos por más que tratemos de no gastar mucha, pero llega el momento dende se acaba, pero llega el momento donde se acaba. Y nos manifestó que hacía 20 días yo tengo incluso a ca un escrito donde ella me envió si gustan puede verlo y que no le habían vuelto a llevar de pronoto esa vereda es muy grande alcalde creo que es la más grande de San Gil de todas formas que no se ha hecho la distribución pertinente o correcta para todas las familias que están necesitadas obviamente el 100% pues no es, pero si considero que en un 60% necesitan el agua de acá de San Gil.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias honorable concejal Mauricio, entonces continúe señor alcalde, por favor.

**ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL**: Gracias honorable concejal sí haremos como mejorar, o sea, esto se trata de mejorar y vamos a ver cómo podemos articular para que llegue a todos los sitios y principalmente donde más se necesite. legue a todos los sitios y principalmente donde más se necesite. Claro que sí. Y ya hablar respecto de lo que me decía usted, que la carrera 11, que eso es un antro, claro, y allá ya se están haciendo dispositivos, ustedes ya han visto al señor coronel, secretario de Gobierno que sale, la policía ha estado completamente diligente, nosotros hemos estado con ellos con la coronel Jennifer hacemos constantemente operativos estamos en ese proceso Lo que pasa es que usted nos tiene que entender que lo que se permitió en cuatro años porque fue la permisividad más grande para que allí pulularan antros, allí se abrieran casas de prostitución, allí proliferara el microtráfico, allí proliferaran las persona como usted dice que son extranjeros que son venezolanos y que bienvenidos sean los que trabajan, los que vienen a portar pero claro no vamos a permitir tampoco que lo que fueron permisivos cuatro años con ellos, ahora usted pretenda que nosotros lo arreglemos en 10, 20 días, Bien difícil pero créame que estamos trabajando en eso y nuestro propósito es darle un vuelco total que esa once sea convertida en algo muy diferente a eso que hoy están sufriendo todos los Sangileños. De eso se trata pero permitanos un compás de espera, de trabajo no piensen que esto se puede hacer de un día para otro porque para quitar todas esas mafias que dejaron enquistar ahí en esa carrera 11 y vamos a tocar callos todos los que sean lo dijimos en campaña y lo seguimos sosteniendo pero nosotros tenemos que darle a nuestra gente de San Gil seguridad darle a nuestros jóvenes posibilidades muy diferentes a las que se estaban dando donde el microtráfico, donde la droga, donde la prostitución campeaban por doquier. Entonces, correcta su apreciación, la recibo también en buen sentido, pero les pido que por favor nos den un compás de espera para ir apretando, pero tengan la seguridad que estamos en eso, y en la recuperación del espacio público también Ya hemos oficiado a todos esos que se apropiaron de terrenos del municipio que lo permitieron durante todo el tiempo y que ya hoy es difícil sacarlo porque ya hasta hablan de derecho de posesión cuando eso no existe en la parte pública pero se las quieren tomar y no acceden por ningún lado a soltar para que ellos se sientan los dueños de bienes del municipio y créanme que no es uno, son muchísimos los que están en manos de particulares y que hoy no quieren entregarle al municipio. Muchas gracias, señor presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Muy amable honorable señor alcalde del municipio de San Gil y a los honorables concejales que también hicieron su intervención, quisiera darle continuidad al orden del día y manifestar lo siguiente.

El día 6 para que todos tengamos en nuestra agenda, estará en el Cabildo Municipal invitado el señor coronel Quintero, que hace a la vez de secretario de gobierno, y el mayor de la policía, el coronel también, que es nueva en el municipio de San Gil. Entonces es importante que todo esto que estamos hablando y que ustedes tienen, las problemáticas que tienen, las hagamos llegar al día de cada uno de los secretarios. Es importante tener en cuenta que cada quien, de ustedes, pues tenemos una comunidad, pues ahí debemos que hacerle el seguimiento y en cada uno de los periodos de sesiones pues poder hacerles ese control político a los diferentes funcionarios. Siendo así damos continuidad con el orden del día, señorita secretaria para que por favor revisemos que planchas tenemos radicada y por favor nos la vamos a someter a votación de forma nominal según dice el reglamento en su artículo.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 40

Déjenme un segundito para la votación de las planchas el reglamento manifiesta que se tiene que hacer de forma nominal en el Artículo 49 del proyecto de acuerdo 027-2020. Entonces, nomina, se llama a cada concejal y dice positivo o negativo a la plancha que está presentando. Entonces señora secretaria tiene el uso de la palabra.

**SECRETARIA:** presidente, muchas gracias. Tenemos una sola plancha que presentaron en este momento a la secretaria. Y la plancha dice de la siguiente forma.

<b>PLANCHA COMISIONES CONCEJO 2024</b>
<b>COMISION PRIMERA O PLAN</b>
MARIO ALBERTO RUEDA VASQUEZ
JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
<b>COMISION SEGUNDA O JURIDICA Y ETICA</b>
JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
EDISON RANGEL GUERRERO
JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES
<b>COMISIÓN TERCERA O DE PRESUPUESTO</b>
RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
ÁLVARO ENRIQUE MIRANDA ROJAS
RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
MARGARITA VARGAS BAUTISTA
<b>COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER.</b>
MARGARITA VARGAS BAUTISTA
MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
<b>PLANCHA PRESENTADA POR:</b>
San Gil, 01 de febrero de 2024

Esa es la plancha que han presentado en el momento Concejal presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE:** Gracias secretaria. ¿No existen más planchas radicadas en la secretaria?

**SECRETARIA:** ¡No señor!

Interviene el honorable **PRESIDENTE:** Entonces por favor sometemos a votación de forma nominal la única plancha, no sin antes darle el uso de la palabra al Honorable concejal Rafael Acosta Wandurraga.

Intervino el honorable concejal **RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA:** Perdón es que no sé si estoy mal, en la comisión de plan ¿cuántos integrantes hay?

**SECRETARIA:** En la comisión de plan siempre está conformada por cinco.

Intervino el honorable concejal **RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA:** Pues en el reglamento digamos que interno, en lo que pude leer, trece concejales, cuatro en la primera y tres, tres, tres segundos en las tres terceras comisiones, ¿no? Entonces creería que había un error ahí, según lo que dice el reglamento, ¿no? Me permito pues leer digo para no, si estoy equivocado de pronto pues me corrigen ustedes

**SECRETARIA:** Comisión primera de plan.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 13 de 40</b>

Intervino el honorable concejal **RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA**: Perdón que interrumpa, Comisiones artículo 48, número de Integración y funciones esta Comisión primera del plan integrada por 4 miembros, comisión segunda jurídica-ética integrada por 3 miembros, comisión tercera integrada por 3 miembros y comisión cuarta por 3 miembros. Entonces considero que hay un error en la plancha no sé por qué está ese error realmente me sorprendió no se podría votar digamos que estaríamos en contra del reglamento porque claramente lo dice ese artículo 48.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias honorable primer vicepresidente efectivamente, hay resulta que el reglamento está, es el reglamento número el proyecto de acuerdos 04 de 2020 y existe el reglamento 027 de 2020 que modifica precisamente el artículo que usted menciona que es el número 48 y ese al modificarlo, modificaría el artículo y dice la siguiente forma para aclarar a los Sangileños artículo 48, número de integración y funciones, "Una comisión ese ahí ya hice pero entonces vamos a la cantidad comisión primera o de plan, integrada por 5 miembros luego dice comisión segunda jurídica y de ética, integrada por tres miembros. Tercera, comisión tercera o presupuesto integrado por 5 miembros, Entonces al irnos al proyecto de acuerdo que es el 027-2020, efectivamente se modificó el artículo 48 y por eso la plancha estaría cumpliendo con la normatividad y con el reglamento honorable de concejal.

Intervino el honorable concejal **RAFAEL ACOSTA**: Pero en este caso puede ser, ¿digamos que puede haber simultáneos concejales en varias comisiones?

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Correcto entonces muy buena la pregunta, Resulta que como son tres cooperantes, en las tres permanentes no pueden estar repetidos, pero en la comisión que es la comisión legal de la mujer sí pueden haber, se pueden repetir, ¿sí? Dándole la prueba de que 30% de ciudadanos mujeres estén conformados en esta comisión, por lo tanto, la señora **Margarita** pues encabeza la comisión que es una comisión legal entonces ella estaría ahí y cualquier miembro de las otras comisiones puede hacer parte ahí, mínimo 3 honorable concejal.

Honorable concejal **RAFAEL ACOSTA**: ¡Perfecto!

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Permítame un segundito, tiene el uso de la palabra.

**SECRETARIA**: presidente es para recordarle a los concejales, ustedes tienen una carpeta que dice, Concejo 2022, hay acuerdos municipales en esa carpeta de acuerdos municipales, buscan 2020 a 2023 y buscan en la carpeta del año 2020 el acuerdo 027 del 2020 que es el que estaba mencionando el presidente pues para que lo tengan como soporte el acuerdo 004 del 2020 y el acuerdo 027 del 2020 que es de lo que están hablando de comisión.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias señora secretaria tiene el uso de la palabra la persona que presenta la plancha, honorable concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el honorable concejal, **JOSÉ GREGORIO ORTIZ**: Gracias presidente sí esto es para hablar sobre la plancha que presenté en la cual pues decían que se sorprendían directamente, acá estamos para aprender, uno tampoco la sabe todas, y muchas veces pues se trata el concejo municipal, está leyendo el reglamento interno, las modificaciones y con todo respeto pues eso fue lo que hemos estudiado, ahí están los jurídicos y como lo pueden contemplar en cuanto a las comisiones, lo presentaron el año pasado la bancada del Partido Conservador para integrar la comisión de la mujer a este reglamento por eso sufrió esta modificación pero presenté la plancha jurídicamente bien presentada para que no haya errores, lo otro pues ya es tomar decisiones cada concejal, querían cambiarse o no, pues cada uno toma la decisión pero acá pues siempre le digo, esto es por mayoría y por eso pues hable con varios compañeros. Gracias, presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias honorable concejal José Gregorio Ortiz, señorita secretaria entonces por favor, eh antes de ir a votación, le damos el uso de la palabra a nuestra honorable concejala Margarita Vásquez.

Interviene la honorable concejal **MARGARITA VÁSQUEZ**: ¡Eh!, muchas gracias para tener en cuenta que el acuerdo 027 de diciembre 10 del 2020, modificó los artículos 48, 49, 50, 51 y 55. Entonces fueron varios los artículos, tratan varios temas, entonces para tener en cuenta eso, de ahí la Comisión Legal para la equidad de la mujer Gracias.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 40

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Muy amable efectivamente honorables concejala pues eso se modificó teniendo en cuenta que salió una norma nacional y basado en eso se hizo la modificación, entonces no existiendo más planchas, tiene por favor, el uso de la palabra secretaria para que por favor sometamos a votación de forma nominal donde pues se dice si positivo o negativo cada uno de los concejales No, la plancha completa. Las comisiones cuando ya en la otra sesión cada comisión elige su mesa directiva. ¿Todos los concejales? Todos los concejales, correcto.

honorable concejal.

- *RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA*: Negativo
- *JESUS GABRIEL CORTES MADARIAGA*: Voto Positivo
- *RICARDO ANDRES DURAN NORATTO*: Positivo
- *MAURICIO JIMENEZ JIMENEZ*: Positivo
- *ALVARO ENRIQUE MIRANDA* Voto Positivo:
- *JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE*: Positivo
- *RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA*: Voto Positiva la plancha presentada por el concejal José Gregorio.
- *JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ*: Voto positivo por la plancha presentada.
- *EDISON RANGEL GUERRERO*: Positivo por la plancha presentada por el honorable concejal José Gregorio
- *MARIO ALBERTO RUEDA VASQUEZ*: "Positivo sin embargo hago la aclaración que en la plancha presentada no están los cargos y como se dijo al comienzo, se elegirán dentro de las comisiones para tenerlo presente, entonces se presentó la plancha sin ninguno de los cargos, teniendo en cuenta todos los participantes. También hago referencia al acuerdo que debe ser impar, no deben ser pares porque si no nunca se va a decidir, al igual que el Concejo, son 13 concejales de forma impar para poder decidir. Muchas gracias.
- *MARGARITA VARGAS BAUTISTA*: Voto positivo para la única plancha que presentó.
- *OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO*: Positivo
- *JOSE DE JESUS VILLAR TORRES*: Voto positivo secretaria. Para la plancha de comisiones.

**SECRETARIA**: Presidente se cuenta con la aprobación de 12 honorables concejales y un negativo para la proposición de la plancha de comisiones del Concejo 2024 presentada por el honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias señora secretaria, siendo entonces así, la plancha es aprobada para la conformación de las comisiones y nuevamente manifestamos que ya la mesa directiva de cada comisión pues se elige en sus comisiones respectivas, entonces es en otra sesión que se va a hacer el procedimiento, siendo así honorable señora secretaria damos continuidad por favor al orden del día.

## 5. PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN PERIODO LEGAL 2024.

Interviene el honorable **PRESIDENTE DEL CONCEJO**: En este momento quiero pedirles el favor a ustedes y con mucho respeto, presentarles tanto a la mesa directiva como a ustedes, honorables concejales, la presentación del plan de acción que espero lo podamos llevar a la cabalidad junto con ustedes, no sin antes quiero hacerle la invitación al doctor Jorge Horacio Trujillo y al doctor Alonso que se encuentran acá en el cabildo para presentarlo formalmente, ellos son parte del equipo jurídico que está en cabeza del doctor Horacio y del doctor Alonso para que estén a disposición del cabildo municipal, acá cualquiera que se haya consultado, ustedes conocen el profesionalismo del doctor Jorge Horacio Trujillo el cual pues entendemos, él es más de 25 años de experiencia como abogado, experiencia profesional en el sector público, especialización en Derecho Disciplinario, Sistema de Control de Organización y pues va a estar una importante experiencia como procurador acá provincial y en otros cargos que se ha empeñado a nivel nacional. Gracias por estar acá en este importante equipo. Igual al doctor Alonso que nos acompaña el día de hoy, también es un abogado con amplia experiencia en el sector público con temas administrativos. Entonces, también para que doctores queden a disposición también del cabildo municipal, acá somos 13, y pues efectivamente cualquier consulta o inquietud es para la corporación. Entonces, ustedes son un equipo, no funcionan como

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 40

personas, sino son un equipo que viene a representar ese cabildo municipal. Bienvenidos. Tiene la palabra, un momentico el honorable concejal Jesús Villar.

Intervino el honorable concejal **JESUS VILLAR**: Gracias, presidente. Primero agradecerle eso, de que usted tenga la gentileza de presentarnos el equipo de trabajo que hay en el Concejo Municipal para uno poder saber con qué personas cuenta. Y segundo, pues, felicitarlo porque realmente que conozco de las personas que acaba de contratar o que acaba de tener en este equipo jurídico el Concejo Municipal, más cuando hoy en día ha cambiado tanto la norma y la verdad que me alegra yo conozco soy amigo personal del doctor Jorge hace más de 25 años mejor dicho cuando fue procurador y sé y conozco de las cualidades que tiene como profesional entonces sé que van a ser un muy buen equipo y la verdad que agradecerles que nos atiendan a todos por igual porque realmente cada día uno aprende más como decía José Gregorio Ortiz, hace un momento, cada día la normatividad cambiando, cada día cosas diferentes y cada uno tiene una forma de interpretar, de ver las cosas, pero en últimas quienes realmente tienen la palabra son ustedes, entonces yo sí quiero agradecerles, agradecerle presidente por esto.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Honorable concejal Jesús Villar, muchísimas gracias y como les decía, ustedes son la defensa de todos los trece honorables concejales de la Corporación en Pleno. Bienvenido nuevamente. De igual forma, también me permito hacer una importante declaración. Ya hay una profesional en contaduría pública con una vasta experiencia que, en algún momento, cuando va a haber un proyecto de acuerdo, que creo que viene próximo, también va a ser presentada a la corporación en pleno, donde esa profesional no solamente va a estar al ejercicio de las funciones como tal, del concejo sino también para darnos conceptos sobre el tema de cosas contables, como va a pasar también con los nuestros jurídicos. De igual forma quiero presentar a Robinson, que es un colaborador que va a estar en el tema de apoyo, él es diseñador industrial, y también Valentina, que está por ahí, para que, por favor, los tintos y todo es para los 13, hágamele el favor, agüita, tinto y todas las necesidades. Eso es lo que yo quiero, o sea, yo no quiero, aquí nosotros, lo que sea, ahorita con el doctor Rafael, nosotros, ya pasó la campaña, yo no tengo ni amistades con Rafael, ni con *Chuchito*, como siempre le he dicho, ni nada, al contrario. Aquí es un equipo de trabajo que se ve en pleno. Desde ya manifiesto, mañana tenemos la invitación a las 7 y media de la mañana, cumpleaños de Acuasan, estemos todos, los 13 concejales, los invito a que vayamos con camisa blanca a la Eucaristía y luego en el parque para hacer la entrega de reconocimiento por parte del concejo municipal. Entonces, muchas gracias a ustedes, bienvenidos los muchachos que inician este proceso, bienvenidos nuevamente los jurídicos, y gracias a ustedes espero que sea un equipo de trabajo importante para el desarrollo del 2024. Gracias.

Siendo así, quiero presentarles formalmente ese plan de acción, Concejo Municipal de San Gil, como presidente, cualquier recomendación, lo podamos, ustedes me lo hacen llegar, es importante mencionar que, pues hay un reglamento, sobre ese reglamento se trabaja, y también el honorable presidente de la anterior corporación dejó unas cosas pues que van avanzando o van precisamente haciéndose, pues la idea no es hundir todo sino al contrario, retomar y seguir trabajando para que las cosas se hagan. Entonces voy a permitirme pues hacer la presentación, todo está basado pues el presidente y la mesa directiva del Concejo Municipal de San Gil, pues dando cumplimiento al artículo 74 de la ley 1474 del 2011 pone a disposición de la ciudadanía el plan de acción Concejo Municipal que regirá las actuaciones administrativas y presupuestales de la entidad de la vigencia 2024. Yo le voy a compartir el documento a ustedes y podemos hacer algunas recomendaciones que ustedes tengan.

#### **PLAN DE ACCIÓN PERIODO LEGAL 2024.**

El plan de acciones permite realizar una planeación determinada de la ejecución administrativa del funcionamiento durante el periodo 2024 del Honorable Concejo Municipal. Dentro de este documento se encuentra el presupuesto aprobado para esta vigencia y las diferentes distribuciones presupuestales. Dentro del proceso de elaboración del documento se identificó las siguientes componentes necesarias, los cuales se mencionan a continuación.

- ¿Qué se quiere alcanzar? (objetivo)
- ¿Cuánto se quiere lograr? (cantidad y calidad)
- ¿Cuándo se quiere lograr? (en cuánto tiempo)
- ¿En dónde se quiere realizar el programa? (lugar)

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 40

- ¿Con quién y con qué se desea lograrlo? (personal, recursos financieros)
- ¿Cómo saber si se está alcanzando el objetivo? (evaluando el proceso)

Evaluando precisamente el proceso, y quién más de ustedes que está la mayoría del Concejo Municipal. Por esta razón, el presente plan de acción, además de contemplar los objetivos que se pretende lograr en la Decisión 24, también se planea el diseño de las estrategias a seguir para lograr esos objetivos. Entonces, en la conformación del Concejo Municipal, la plenaria está integrada de la siguiente forma:

1. MARGARITA VARGAS BAUTISTA	NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA
2. ALVARO ENRIQUE MIRANDA ROJAS	CENTRO DEMOCRÁTICO
3. EDISON RANGEL GUERRERO	CENTRO DEMOCRÁTICO
4. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL
5. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE	CONSERVADOR COLOMBIANO
6. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUES	NUEVO LIBERALISMO
7. MAURICIO JIMÉNEZ JIMENEZ	DEMÓCRATA COLOMBIANO
8. JOSE DE JESUS VILLAR TORRES	DEMÓCRATA COLOMBIANO
9. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO	LIBERAL COLOMBIANO
10. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ	LIBERAL COLOMBIANO
11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA	LIBERAL COLOMBIANO
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO	VERDE OXÍGENO
13. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA	VERDE OXÍGENO

Ok, aquí hay una recomendación que es ASÍ, y no maíz, entonces es importante para que lo tengamos porque pues también revisamos, tenemos los, al frente de sus puestos está el nombre con su partido, revisemos si hay alguna, algo de pronto que esté mal para poderlo modificar aclaro lo que se está diciendo el Honorable concejal Rafael Acosta, es Alianza Social Independiente para que venga conmigo, ¿listo? Les parece, yo voy apuntando las modificaciones y hacemos las respectivas correcciones, ¿sí? Listo. En el caso también del Honorable concejal Rafael, la manifiesta que tiene aparece como coalición. ¿Coalición? Todos somos por la misma, ok. Porque este documento se publica y la idea es que quede correcta. La mesa directiva para el periodo 2024 está conformado por quienes habla, Edison Rangel Guerrero, el primer vicepresidente, el honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga y segunda vicepresidente, la honorable concejal Margarita Varga Bautista. El contenido del plan tenemos:

1. Qué Buscamos.
2. Qué Queremos.
3. Nuestros Valores.
4. Diagnóstico.
5. Objetivos:
  - 5.1. Políticas de Calidad.
  - 5.2. Objetivos de Calidad.
  - 5.3. Objetivos Específicos.

Aquí me parece muy importante, por ejemplo, un comentario que nos hace hoy en el concejal, Jesús Villar sobre que las cosas que hay en el Concejo es para todos, y eso es lo que yo quiero, que efectivamente no haya pues nada en el sentido de preferencias, ¿sí? Ya afuera,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 40

políticamente, ustedes tendrán sus cosas, pero el Concejo, pues es de puertas abiertas para todos.

6. Plan de Acción y Plan Estratégico.
  - 6.1 Plan Estratégico.
  - 6.2 Proyección Comunitaria.
  - 6.3 Fortalecimiento Institucional.
  - 6.4 Plazo.
  - 6.5 Seguimiento.
  - 6.6 Presupuesto.

### **PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL.**

**1. QUÉ BUSCAMOS:** El Concejo Municipal de San Gil, es una Corporación Pública, su objetivo primordial se fundamenta en ejercer el control político. Presta a estudiar, analizar, discutir y plantear proyectos de acuerdo para el municipio, facilitando la participación democrática mediante el debate y actuando como vocero y representante de la comunidad, a la vanguardia del uso adecuado de los recursos del presupuesto municipal, basado en los principios de eficiencia, eficacia, responsabilidad, e imparcialidad en la toma de decisiones que se ejerzan para el desarrollo integral de nuestras comunidades.

**2. QUÉ QUEREMOS:** Proyectar un concejo que busque mecanismos de control político, generando un ambiente de confianza y credibilidad ante la sociedad y el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio; buscando que para el año 2024 seamos reconocidos como líderes en el desarrollo y progreso de nuestra región, logrando redireccionar las políticas de desarrollo social, cultural y del ambiente.

En este caso quiero explicar algo muy importante y mi objetivo primordial es que el Concejo Municipal esté en los diferentes escenarios públicos que el municipio necesita. Para ello, como presidente, lo que hoy les pido el favor a nuestra mesa directiva, que apoyemos esta iniciativa para poder, en cada una de las dificultades problemáticas que hagamos, creemos comisiones accidentales para representar el concejo en cada uno de los escenarios. Y así, el concejo va a tener participación, va a tener conocimiento y va a saber de lo que está sucediendo. Entonces, me parece que es un tema importante.

**NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES:** los valores del Concejo Municipal, pues ya están conformados, formados o están estipulados en el reglamento:

- La eficacia.
- La eficiencia.
- La publicidad y transparencia.
- La moralidad.
- La responsabilidad.
- La imparcialidad.
- La igualdad.
- La economía.
- La celeridad.
- La sostenibilidad.
- Asociatividad.
- Economía y buen gobierno.
- Coordinación.
- Concurrencia.
- Subsidiariedad.
- Complementariedad.
- Participación.
- Debido proceso y buena fe.

Esos son los valores que se encuentran en el reglamento para que también están relacionados en este importante documento para hacerle control y seguimiento para que se haga. El diagnóstico jurídico en el concejo como tal integrado por la mesa directiva, quisiera como que de pronto haga alguna recomendación adicional para analizar la corporación, su funcionamiento interno imagen institucional y pues encontró algunas deficiencias y las que ustedes también

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 18 de 40

puedan aportar con muchísimo gusto pues van a ser tenidas en cuenta. Teniendo en cuenta también, en este documento va el presupuesto para que ustedes sepan de dónde salen las fuentes de financiación y que el concejo no es que tenga muchos recursos, ya que no deja mentir *Olguita* como nos toca para los tintos. Entonces, una de los diagnósticos es la baja participación de la ciudadanía en las sesiones que realiza el Concejo Municipal, las cuales son transmitidas a través de la red social Facebook Live. El Concejo no tiene sistema de transcripción de audio, de texto para agilizar la elaboración de actas; es una problemática que es bastante difícil porque tiene un programa que no es original, que en cierta forma tiene problemas, entonces el transcribe ahí como en desorden. Entonces en algún momento hay que buscar la forma de financiación a través de un aporte o algo de alguna empresa para poder adquirir un programa original y que sea más fácil porque duran horas y horas los secretarios o las auxiliares transcribiendo las actas. Así mismo, lo colocamos como un diagnóstico a ver si podemos buscar esa fuente de financiación.

El Concejo no ha hecho la rendición de cuentas a las que hace referencia el artículo 58, entonces hay que hacer esa rendición de cuentas finalizando cada periodo para la plenaria. El Concejo debe ajustar su reglamento interno al ámbito de aplicación de la corporación. Aquí muy importante y de pronto si no lo logramos hacer este año, pero sí el otro, cada uno de ustedes revisen el reglamento. Yo he encontrado varios errores en tema de legalidad de la norma. Hay una ley general y por la ley general el reglamento no puede pasar por la ley general. Y eso es lo que yo he notado en algunos artículos, que se contradice la ley general, entonces lo que yo busco es que ustedes como corporados hagamos esos apuntes puntuales en cada uno de los errores que ustedes puedan ver para poder más adelante proyectar una modificación de esos artículos y poder tener un documento que sea coherente con la ley general y no tenemos problemas de pronto legales. Entonces, eso es lo que yo quiero en este proceso. El Concejo tiene bienes obsoletos o en desuso, lo cual debería darse de baja o reubicarse. Tenemos un archivo o cosas que ya llevan muchos años, o incluso esos escritores que son muy bonitos que estaban por allá perdidos en las diferentes secretarías, en punto de ubicarlos o guardarlos porque eso se parte del patrimonio del Concejo. Tratar de reubicarlos y guardarlos para que el Concejo tenga control de esos elementos.

De igual forma, nos damos cuenta que tenemos problemas técnicos con algunos micrófonos, con algunos computadores, pues también la idea es organizar con el apoyo de sistemas para poder organizar el tema de las herramientas tecnológicas. De igual forma, el Concejo no se ha implementado el sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo. Como estamos dentro de la Alcaldía Municipal, considero que tenemos que ser parte de ese sistema. Entonces, también trabajaremos para que se incorporen. Las instalaciones de la corporación necesitan realizar algunas adecuaciones, como en el caso de las cortinas que ustedes pueden observar que están bastante desgastadas. En el caso de los aires que creo que están fallando. Y algunos componentes de pronto que podemos mirar, pero también depende de recursos. Entonces, y otros componentes que, pues, quiero que ustedes lo miremos, pero teniendo en cuenta el presupuesto al final.

#### **POLÍTICAS DE CALIDAD.**

Las políticas de calidad, como les decía, las políticas de calidad del Concejo, la siguiente:

- Posibilitar la participación ciudadana, aquí invito a que todos los incorporados invitamos a la gente, de pronto hay proyectos de mucha importancia, por ejemplo, el plan de desarrollo para que estén acá en los debates y otros proyectos que se vayan a debatir perdón.
- Ejercer el Control Político a la Administración Municipal y a los Entes Descentralizados: que era lo que hablábamos con el Honorable Concejal Omar ahí pueden hacer todo cada uno de las secretarías entendemos que el reglamento tiene que ser 20 minutos por cada bancada, pero si ustedes se ponen de acuerdo, se puede hablar uno solo o se puede hablar los 20 minutos completos, para que ustedes también lo tengan y puedan radicar documentos, comunicaciones en cada una de las sesiones de control político. Ejercicio de control político esencial a empresas de servicios públicos, lo que hablaba por ejemplo hoy el honorable concejal Omar, creo que el honorable concejal Jesús Villar, eso es precisamente parte del control político y que efectivamente en algún momento que se requiera, pueda crear una comisión y que vaya y se haga precisamente esa inspección o lo que ustedes lo vean como necesaria.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 19 de 40

- Implementar, desarrollar y garantizar la actualización de la estrategia de Gobierno en Línea, me parece que es interesante porque lo que se está haciendo en el concejo como es el caso de las sesiones, de los acuerdos, las resoluciones y todo el mecanismo que se hacen dentro del concejo municipal, el concejo municipal ya tiene en este momento, con la Ley 80 estamos trabajando con Secop 2, todo es en línea, lo pueden ver, consultar, todo se sube a la página Secop 2.

#### **OBJETIVOS DE CALIDAD.**

- Desarrollar mecanismos eficaces que aseguren la satisfacción de los usuarios y demás partes interesadas, así como los legales y reglamentarios aplicables a la Corporación.
- Documentar e implementar procedimientos participativos y efectivos, que aseguren el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integral y sus procesos. Aquí es importante, pues tenemos que. El Concejo tiene que subir los informes, hacer unos procesos en línea, pues también debe hacerse porque no después seríamos sancionados.
- Velar por la objetividad de la transparencia, la efectividad de los procesos de desarrollo y la cualificación de las competencias en su talento humano.
- Gestionar de manera eficiente y oportuna los recursos de infraestructura y de ambiente de trabajo necesarios para la prestación de los servicios y la gestión de los procesos internos.
- Posibilitar el desarrollo de la comunidad a través de la toma de decisiones ajustadas a la ley que propendan por el bien general. El plan de desarrollo es muy importante porque ahí es donde nosotros le vamos a hacer un seguimiento los cuatro años al Ejecutivo Municipal, entonces para que todos, con cada una de nuestras comunidades de los gremios, estemos ahí presentes.
- Propiciar la consecución de los recursos necesarios y su utilización eficiente, eficaz y efectiva para velar por el oportuno desarrollo del municipio.
- Desarrollar mecanismos de mejoramiento continuo que faciliten la gestión del Concejo Municipal es el oportuno y eficiente control político de los servidores públicos en relación con su desempeño público y administrativo. Aquí, a la fecha, pues, ya hay un calendario de algunos funcionarios que algunos concejales han venido manifestando. Ahora en proposiciones de varios, ustedes tienen la oportunidad para que pronto, en este periodo, pues, recomienden qué les parece a ustedes, por ejemplo, que ustedes sigan el tema de infraestructura u otras cosas, para poderlos citar. pues también más o menos en el mes se hacen entre 16 a 19 sesiones. Entonces, la idea es darles trámite a los proyectos de acuerdo, porque es una obligación, pero también darle prioridad también al control político de los funcionarios, ahora en proposición y varios revisamos, ya algunos concejales han manifestado, pero todos pueden hacer esas recomendaciones para poder citar.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Ejecutar acciones que garanticen la actualización de la información, acerca de los trámites y servicios que presta la administración municipal a la comunidad y a los diferentes actores del desarrollo local y facilitar el acceso de la ciudadanía y los diferentes actores del desarrollo social, facilitando el espacio a la ciudadanía a la información que le permita saber cómo puede participar e incidir en las decisiones de la administración municipal, con el fin de lograr una legítima Gobernabilidad por el progreso del municipio. Aquí quiero manifestar, y yo siempre quiero manifestar, yo estuve con el señor alcalde anterior y en algún momento pues yo le decía, a veces también hay que abrir más la administración y yo invito a los funcionarios y a todos los concejales, concejos de puertas abiertas, a todos los Sangileños para que consultas o algo, lógicamente todo dentro del debido proceso.
- Gestionar ante la alcaldía, gobernación y entidades gubernamentales para acceder a los recursos financieros con el fin de implementar y adecuar tecnología y logística logísticamente en el Concejo Municipal. Eso es lo que yo quiero con el tema del programa, porque no tenemos un programa realmente con validez y legal para poder hacer las

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 20 de 40</b>

transcripciones de las actas y de pronto otras cosas que se puedan hacer y ojalá que, si alguno de ustedes tiene cercanía, alguna empresa o algún aliado que nos pueda ayudar sería excelente con el gobierno nacional, departamental poder darle trámite precisamente a ese tema.

- Controlar o afiliar a la corporación o a una entidad que preste los servicios de unidad de apoyo normativo de conformidad con el artículo 78 de la Ley 617 de 2000. Creo que acá estábamos con FENACOM, vamos a revisar si podemos seguir con ellos o después tengo una entidad que ojalá no nos cobre para hacer consultas o cosas así que sea importante para el Concejo Municipal.
- Actualizar el reglamento interno del Concejo Municipal y adecuar sus disposiciones en los últimos cambios normativos, que era lo que manifestaba inicialmente, garantizando el cumplimiento de la ley de bancadas y el correcto trámite de los proyectos, de acuerdo, que se sometan a consideración de la corporación.
- Desarrollar actividades de la sostenibilidad y mejoramiento del sistema integrado y la ley del archivo al fin de rendir informes de la ley correspondiente al Departamento de Iniciativa de la Función Pública y el Archivo General de la Nación. Ustedes entenderán y comprenden que pues acá todas las actas, todo lo que se haga queda grabado y tiene que llevarse a un documento físico. La idea es que ese proceso de archivo que se ha venido haciendo se continúe y quede como soporte precisamente del Concejo Municipal para cualquier consulta o cualquier documento consulta. Recordemos que nosotros estamos dando proyectos de acuerdo que se convierten en documento ley para el municipio.
- Tener actualizada la página web del Concejo Municipal para la comunidad conozca cada una de las actuaciones que se desarrollan dentro de la misma yo quiero también invitar aquí a todos los concejales que cuando estén en sus actuaciones es importante saber hasta dónde pueden llegar sin necesidad de hacer funciones que están fuera de nuestras funciones ustedes puedan tomar las evidencias y las publicamos en la página. Me parece muy importante, ¿sí? Es importante revisar porque hace algunos años algunos concejales hacían actividades que estarían extra limitación de funciones. Pues ahí no se tendrían en cuenta. Hay actividades de acompañamiento a la comunidad, hay actividades precisamente de diferentes gestiones que ustedes las pueden hacer y que sería bueno que a través de la secretaria o alguno de nuestros colaboradores se puedan publicar en la página del Concejo Municipal. Por ejemplo, el día de hoy tenemos acá a la persona que está en el proceso de la página para tomar las fotografías y actualizar la página del Concejo Municipal con el perfil, con la foto y cada una de las actividades que hagamos. Expedir los manuales de procesos y procedimientos, el manual de contratación, el código de ética y el manual de funciones competencias laborales. Ya existe un manual de contratación, sobre eso se trabaja, ya existe una ley, sobre eso se trabaja, pero cualquier cosa que va saliendo, la idea es ir acorde a la norma.

### **PLAN DE ACCIÓN Y PLAN ESTRATÉGICO PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DE ACCIÓN AÑO 2024.**

Pues en este documento lo que se busca es también tener lo que he venido hablando, llevarlo a unas metas y que se pueda evaluar finalizando el periodo, o el resultado de ustedes de lo que se está hablando el día de hoy y de lo que hemos alcanzado.

#### **PROYECCIÓN COMUNITARIA.**

**Todos Somos Concejo:** La proyección comunitaria, todos somos concejos, es un tema que me parece interesante, que esté de puertas abiertas a los presidentes de junta, a los diferentes gremios, diferentes organizaciones. A mí me pareció muy interesante el año anterior con el trámite del POT, que se llenaba acá la sesión. Ojalá todas las sesiones fueran así, porque se le está dando el campo a los diferentes Sangileños.

**El Concejo va al Campo:** El Concejo al Campo es una estrategia que traía el presidente anterior. Me parece interesante. Yo, más que nadie, soy de raíz campesina y me parece importante, a



veces podemos hacer sesiones que no sean sesiones sino que sean reuniones, nosotros podemos desplazarnos, hacer acompañamientos a las comunidades, entendiendo que a veces las sesiones descentralizadas pues necesitamos una logística que no podríamos llevarlas, pero si podemos hacer una comisión accidental o una delegación para que haga un acompañamiento a alguna comunidad, algún trámite especial y luego rendimos un informe ante la corporación en pleno de esas problemáticas. y pedimos un informe ante la corporación en pleno de esas problemáticas. Entonces, eso lo dice la norma, el reglamento, y pues, por ejemplo, no sé, un trámite de lo que está pasando con la variante, que tengamos claro que va a la comisión creada por tales y por tales, y esa comisión tiene voz allá, y puede también venir acá para poder hacer las diferentes recomendaciones a la plenaria.

### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

El procedimiento institucional ya está establecido en un reglamento y lo que se busca es respetar precisamente ese proceso. Acá en los procedimientos es importante aclarar algo muy importante. Resulta que cuando hablan de procedimiento, pues también tanto el Concejo tiene que cumplir, pero también nosotros los corporados tenemos que cumplirlo. Tenemos el Secop 2 y tenemos que, eso está avalado por la ley donde, el Sigep 2, ley de 2013-2019, el cual tenemos que tener actualizado. Entonces, por ejemplo, los que no hemos subido, faltan, por favor, estemos pendientes porque eso puede ser una sanción. Entonces, el procedimiento también es importante. También quiero pedirle el favor acá a los jurídicos que todos los documentos que se revisen en las carpetas de los funcionarios, de los concejales, y pues se les diga, que se permita pues que después llegue la sanción y no tengamos como esos parámetros para podernos ayudar a que solucionen los problemas. Acá yo creo que la secretaria que está actualmente sabe todos los procesos, acompañese en el seguimiento para que actualicen la información.

**Concejo Abierto:** Ya lo hablé, me parece que es muy interesante el tema, acá estamos de puertas abiertas a los Sangileños, a los medios de comunicación, a todos los gremios para que aquí estemos.

**Talento Humano e infraestructura:** Lo mismo, lo que tenga acá. Aquí quiero manifestar un tema muy importante, San Gil tiene el Concejo de Juventudes. Entonces, ¿qué es lo que a veces ellos solicitan? Que le prestemos el auditorio. Me parece que es bien, ellos fueron elegidos también por voto popular, tienen los derechos también adquiridos y me parece que es importante para que esa infraestructura y esos mecanismos que tiene el Concejo, pues, puedan prestar al Concejo de Juventudes, que en este momento está vigente.

**El Concejo al día con el Archivo:** Que era lo que manifestaba, es un proceso de archivo que se está llevando, la idea es continuar con el proceso, todo lo que es correspondencia recibida, correspondencia enviada, el tema de los archivos, el tema de por qué es importante el debido proceso en la radicación de los proyectos, por ejemplo el señor alcalde manifestaba de un proyecto que van a radicar, el procedimiento correcto es con la secretaria, se debe entregar un físico, un digital y todo un proceso y unos tiempos para poderlo entregar a la presidencia y de ahí otorgar todo lo que es el proceso para entregar a un ponente, darle las ponencias, darle la comisión, las socializaciones y los debates. Espero que ustedes lo puedan puntualmente revisar y hacer cualquier aporte.

**El Concejo Informa:** Tenemos la página, es algo que se ha venido haciendo en la página, es importante cualquier recomendación. También lo que hablábamos con un medio de comunicación, por ejemplo, entendemos que se ha elegido una mesa directiva, y la mesa directiva tiene autonomía, y también es importante que a veces no hay que extralimitar funciones. Le pido, sin necesidad de coartar a nadie, todos fuimos electos por voto popular, cuando den ustedes sus declaraciones en medios de comunicación y todo, seamos puntuales para no, de pronto, malintencionar o de pronto dar una información que no es la correcta a los Sangileños. Acá no hay ninguna carnada. En algunos momentos, lo leíamos en un reglamento donde, por ejemplo, la mesa directiva decía, estamos hablando, por ejemplo, del proyecto de acuerdo de acueductos rurales. Si el ponente era el honorable concejal Rafael Acosta, pues se le entregaba que él diera las declaraciones, porque es el que conoce más del proceso. A mí me parece que es importante para llevar en orden todo el proceso ante la información de la ciudadanía. Cualquier pregunta de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 22 de 40</b>

unidad de materia, cualquier pregunta de legalidad, ustedes tienen a la secretaria, tienen a los jurídicos, a la mesa directiva, aquí estamos abiertos para que también ustedes sepan. Hay un grupo de WhatsApp donde ustedes pueden escribir y cualquier pregunta se puede hacer con mucho gusto.

**El Concejo si Registra:** Todo lo que estamos haciendo, un proceso de radicados, un proceso de información que se lleva con radicados y numeración para llevar un consecutivo todos los procedimientos e incluso las resoluciones, procesos de acuerdos presentados, proyectos de acuerdo ya presentados, aprobados todo lo que se hace y lleva una numeración y hace que el concejo tenga un orden en cada de los procesos, la tabla de retención documentaria.

**Los Objetivos Específicos.** Ejecutar acciones que garanticen la actuación de la información acerca de los trámites de servicios que presta la Administración Municipal, a la comunidad y a los diferentes actores del desarrollo local, y facilitar el acceso a la ciudadanía, a la información, que le permite saber cómo puede participar e incidir en las decisiones de la Administración Municipal con el fin de lograr una legítima gobernabilidad por el progreso del municipio. En este tema, los objetivos, como tales específicos, yo quisiera llamar la atención y creo que algunos concejales lo hicieron iniciando las sesiones de instalación en el sentido de que los Sangileños de pronto no conocen el reglamento, lo conocemos nosotros, pero a veces es importante hacer un procedimiento que el Sangileños cambie esa imagen del concejo y es que, hay proyectos de acuerdo que son interesantes, pero de pronto el concejal tiene algún trámite, como que el cabildo siempre permanezca acá, dentro de la sesión, atentos, y pues uno también, entiendo que tienen familia, uno los excusa también, los que tengan que retirar para evitar que haya ese medio de comunicación, el Sangileños está diciendo, es que el doctor Rafael no estuvo, es que, para poder precisamente, no dar información incorrecta a los medios de comunicación. Dice implementar procesos que integren a la comunidad, al reconocimiento de la calidad e implementación del Concejo Municipal, contratar y afiliar a la corporación a una entidad que presté los servicios, ya lo hablamos actualizar el reglamento, ya lo hablamos, expedir los manuales, ya lo hablamos, y el plan de acción de impuestos estratégicos para el año 2024, ya lo toqué. Entonces, acá en el Concejo Registro, entonces, acá, entre los beneficios que obtendrá el Concejo, puede destacar los siguientes:

- Se construye y fortalece la Ética Institucional.
- Se previenen los riesgos tanto jurídicos, laborales, todo el debido proceso que se requiera Que se pierda información, se obtiene una organización por procesos.
- Se obtiene una organización por procesos.
- Se encauza la entidad hacia un control corporativo permanente; yo veo que todas las personas que están acá, de pronto han llegado con unas características importantes y desde el inicio les digo, manejen su información privilegiada, guardada, pero es de carácter público para que todo el mundo lo sepa y no se pierda.
- Se mide la gestión en tiempo real.
- Se enfatiza en la generación de información suficiente, pertinente, oportuna, de utilidad organizacional y social.
- Se articula con los sistemas de información existentes.
- Se controla la efectividad de los procesos de comunicación pública y rendición de cuentas.
- Se fortalece la función de evaluación independiente al control y la gestión.
- Se orienta hacia la estandarización de metodologías y procedimientos de evaluación del sistema de control interno.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 23 de 40

- Se otorga alto nivel de importancia a los planes de mejoramiento.

**Un concejo al alcance de todos:** Ya lo hemos venido hablando durante todo el proceso, que todos estemos, digamos, ese alcance, tanto en la forma de las plataformas que tiene el concejo, como también acá en la oficina. Recordarles que siempre está la funcionaria de la secretaria que cumple las funciones de horario de lunes a viernes, a veces viene los sábados también para que siempre va a haber atención al público, excepto cuando tenga un permiso o alguna cosa se informará porque siempre va a haber atención al público.

**Vemos el concejo:** Entonces lo que nosotros dejamos el concejo de lo que yo les estoy les decía inicialmente que, si va algún concejal y hace una gestión importante, se reúne con algo importante pues, mándenos la información y la publicamos, ¿sí? le damos trámite también para que el Sangileños pueda observar, tanto en la página web como en el tema del Facebook que el concejo maneja.

**Un Concejo Orientado:** Precisamente lo que se busca es estar cumpliendo con la normatividad. Por eso, como presidente, me tomé el atrevimiento de no contratar un abogado, sino un equipo interdisciplinario de abogados con varias cualidades, donde permita precisamente no solamente centrarnos en una especialización, sino en varios trámites que precisamente lo tenga. Y al igual, el tema de la parte contable, que también tenga varias tanto especializaciones como experiencia para que sea un aporte importante en cada uno de los desarrollos del Concejo Municipal. Bueno, entonces aquí ya me está saltando arriba.

**Concejo al día:** Tenemos todos los documentos que tenemos que subir. Por eso el tema del Sigep 2 es importantísimo porque tiene unos términos a subirlo. Acá las personas que han sido contratadas tienen unos tiempos, no se puede hacer el contrato hasta que en la página del Sigep 2 esté todo en línea. Incluso llegó un muchacho que venía para auxiliar y yo por mi experiencia les dije, así ven al documento impreso, revisen directamente en línea todos los antecedentes y todo, y el muchacho lamentablemente no podía porque tenía un antecedente y esas son las cosas que ustedes tienen que garantizar precisamente que todo se haga con el correcto procedimiento. aquí tenemos:

- Plan de Acción.
- Plan Anticorrupción.
- Plan de Atención al Ciudadano.
- Plan Anual de Adquisiciones.
- Manual de Contratación.
- Manual de Funciones.
- Código de Ética.
- Resolución de adopción del Reglamento Interno Actualizado.
- Tablas de Retención Documental.
- Tablas de Valoración Documental.

Esos documentos, los diferentes actores tienen las responsabilidades para hacerlo, y pues esos documentos se hacen de acuerdo a unos tiempos y a un seguimiento que se debe hacer. De igual forma, hay un presupuesto para ejecutar en el presente plan de acción. Se dispone del personal administrativo, del concejo y los recursos apropiados. Contarles que tenemos hoy el asesor, el equipo jurídico, el equipo contable, tenemos dos auxiliares que van hasta transcripción de actas y todos los demás trámites, va a haber una persona en archivo y nuestra secretaria, hasta el momento. Hay una auxiliar que se encuentra, que estuvo trabajando con el Concejo, que tuvo bebé y creo que hay que darle un trámite luego de que salga de la licencia de maternidad. Los responsables, como les decía, la mesa directiva y cada uno de los miembros del Concejo Municipal. Entonces, honorables concejales, acá he finalizado la presentación. Si ustedes desean, pueden hacer alguna observación, ya las tendrán en cuenta, ya sea acá en la plenaria o lo pueden hacer de manera personal; a mí WhatsApp, o al grupo, y lo vamos modificando todo, teniendo en cuenta precisamente el tema del presupuesto de plan de acción, este es el presupuesto esta para la vigencia 2024; el cual solicito secretaria, Olguita, que me haga el favor ahora y les comparta el grupo. El plan de acción donde va el presupuesto Entonces, el presupuesto viene de la administración central. Ahí viene detallado, sale de la administración

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 24 de 40</b>

central, está estipulado en las diferentes fuentes de financiación. Para la información, me dice la secretaria que esto es consensado con la administración, que ya se encuentra cargada la página web, y no se puede modificar entendiendo que ya se trámite, ya se surtió una aprobación de presupuesto el año anterior de la Alcaldía Municipal, entonces prácticamente los rubros ya están creados, ya no se puede modificar, toca trabajar con lo que hay. Entonces ahí lo pueden observar, están los honorarios, que se establecen, quiero manifestar que el Honorable Exconcejal Álvaro Bueno Tapias nos hizo una entrega donde hay unos rubros que, por ejemplo, por acá están 12 millones y algo que hay que devolver Olguita, en caja que hay que devolver, unos recursos que aparecen en el presupuesto nunca se han venido, digo millones, nunca, bueno se puede que aclararlo para que ellos sepan, que nunca se sabe de qué fuente es, entonces de pronto más adelante poder buscar la forma jurídica de poderlo adicionar al presupuesto, pero en este presupuesto no está. Entonces, en horario concejal ese es el plan de acción para que ustedes lo puedan revisar, cualquier inquietud quedo atento y le pido a la mesa directiva para que cualquier inquietud con mucho gusto me lo hagan saber en cualquier momento.

Intervino la honorable concejal **MARGARITA VARGAS**: Señor presidente, pues también sería bueno que nos pasen a todos el plan de acción, lo revisemos y después le haremos las observaciones.

Intervino el honorable **PRESIDENTE**: Bueno, sí, correcto, pues entendemos que es un documento propio, es un documento propio, se hacen las observaciones, la idea es poderlo recibirlas y lograr hacerlas. ¿Por qué? Porque no tiene ningún documento, es un documento que nos presenta por la autoría. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Juan José Muñoz, por favor.

Intervino el honorable concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ**: Bueno, sí señor, gracias presidente. No, la invitación es a todos los compañeros que, pues sabemos que el presupuesto que tenemos como Sangileños con los problemas de ciudad, con un presupuesto de municipio pues para todas las necesidades que tenemos en cuanto a infraestructura, planes de desarrollo que necesitan nuestras comunidades, pues es un presupuesto muy corto. Entonces la invitación a todos mis compañeros acá de Cabildo es que podamos gestionar con los respectivos senadores y congresistas que tenemos de amigos y lograr bajar recursos para esas obras importantes de infraestructura para mejorar y solucionar esos problemas neurálgicos que tenemos en nuestro municipio como es la movilidad entonces sí es la invitación de todos, estuvimos hablando ahorita con unos compañeros que tenemos unas obras importantes pendientes que llevan años y años que las comunidades vienen pidiendo y que no se ha iniciado ni siquiera los estudios ni el proyecto de esos temas, entonces si dejo ahí como la invitación de empezar a tocar puertas.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Honorable concejal, perdóneme, discúlpeme. Gracias. Su intervención, pero entonces ahorita en preposiciones y varios, todo lo que usted tenga, ahí lo puede hacer, porque entonces nos saltamos. Hay un tema importante. En el reglamento dice que solo puede dos veces usted hablar. Entonces se habla ahorita. En proposiciones de varios, cada quien exponemos lo que necesitamos, lo que decimos, lo que decía el concejal Jesús Villar para poder darle el trámite. Me parece muy interesante. La vez pasada se creó una comisión para ir a tratar un tema de la carrera séptima y se logró pavimentar, creo que la sexta y la séptima, que estaba el concejal Randy. Me parece que el concejo puede hacer una gestión muy importante. Entonces, eso que dice el honorable concejal Juan José, perfecto, y eso es lo que hay que darle de trámite. ¿Listo? ¿Alguien más sin alguna acotación? ¿O damos continuidad al orden del día? ¿Listo? Señorita secretaria, siendo así, entonces damos por terminado el punto 5, presentación del plan de acción, entonces continuamos con el orden del día.

## 6. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

**SECRETARIA**: Entonces se les va a enviar las actas que hay ya realizadas por la Junta Preparatoria para que los concejales las puedan leer, si tienen alguna observación la hagan llegar, igualmente el trámite de secretaria el secretario encargado es el Honorable concejal Ricardo Andrés entonces él es el que le va a enviar esas actas para que ustedes las revisen y sean aprobadas también igualmente se van a enviar unas actas que quedaron aprobadas del año pasado, o sea, que son del año pasado, pero que se requiere la aprobación este año de o sea, ya están firmadas, revisadas por los concejales de mesa directiva del año pasado, pero se requiere que sean aprobadas nuevamente en la sesión para que queden confirmadas la aprobación. Entonces, esas actas también se les va a hacer llegar. Si requieren los audios, muy

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 25 de 40</b>

bien, los pueden requerir aquí. Son pesados, no se pueden enviar por el WhatsApp, no se pueden enviar por el correo, entonces hay que enviárselos y traen una memoria, con mucho gusto se les hace entrega de esos audios por memoria para que puedan tener el acceso a la información y puedan verificar las actas, para que puedan ser aprobadas.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias secretaria muy importante lo que manifiesta. No han llegado las actas, pero van a llegar, un acta muy extensa porque creo que fue cuando le dio trámite al plan de desarrollo, fueron largas, plan básico, ordenamiento territorial, entonces ustedes los pueden corregir o escuchar si desean, pero realmente es un documento largo porque hablabamos hasta medianoche a veces acá debatiendo esos proyectos entonces lo que se hace es que la secretaria envía el correo para que ustedes tengan la opción o si no, pues aprueben porque igual queda el soporte tanto en audio como en el Facebook Live para poder constatar la veracidad de los documentos. Siendo así, entonces no hay para aprobar actas, damos continuidad al orden un día secretaria por favor.

#### **7 y 8. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA Y ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO.**

**SECRETARIA**: En el séptimo tenemos distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva y en el octavo asignación de ponentes para estudio de proyectos de acuerdo. Tenemos dos proyectos radicados, presidente, mesa directiva y concejales, pero no se pueden distribuir ni asignar hasta que no estén las comisiones conformadas con la junta directiva de esas comisiones.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias, pero ya fueron radicados los documentos en secretaría? Perfecto entonces vamos a revisar y como la norma dice que hay que citar en la siguiente para el tema de la comisión entonces mañana lo hacemos en el orden del día lo podemos modificar luego hacemos la conformación tres días, ah perfecto sí, correcto, sí, importante entonces, no la sesión de mañana, debe pasar tres días para la sesión de la presidencia no, mañana, es que mañana, la sesión de mañana es control político, hacienda, honorable concejal eso, damos lectura de la presencia de actas, entonces en el tema de distribución de proyectos de acuerdo, por tiempo vamos a coordinar el calendario para citar en la conformación de la mesa directiva, continuamos señorita secretaria.

#### **9. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.**

**SECRETARIA**: En el momento no hay ninguna comunicación radicada acá en el concejo presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Perfecto, no habiendo lectura de documentos y comunicaciones continuamos con el orden del día.

#### **10. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Perfecto, entonces la norma dice que Olguita por favor. Perfecto muy bien, entonces en este punto es importante aclararle al concejal Jesús Villar que no hay acta, no se han enviado se hizo la aclaración que se van a enviar porque son largas y entonces en las otras sesiones siempre se mandan para poder aprobar; en este punto número 10, proposiciones y asuntos varios hay un reglamento para que, por favor, tienen derecho por bancada 20 minutos ustedes hablan, 10 minutos, si son 2 o 3, pues se distribuyen más o menos la idea es que todos tengan su tiempo. Entonces, acá por el orden voy escribiendo. Quiero, pues, antes de la inscripción como presidente, todos firmaron una proposición importante, que ya es válida por la firma, en el reglamento lo manifiesta, pero quisiera nuevamente ratificarla, se llama ratificarla, que es la proposición a la cual voy a leer, teniendo en cuenta que la empresa de nosotros, los Sangileños, nos invita el día de mañana a celebrar los 33 años de creación, entonces siempre pues como Concejo Municipal y como en general en pleno, le vamos a dar una condecoración y la idea de herramientas es para, como decía el honorable concejal Jesús Villar, que siga recuperando esos clientes que han perdido, que siga creciendo y darle la herramienta y acompañarlos.

Para que efectivamente, me parece importante, mañana estemos todos ahí, es la invitación, que vayamos en blanco, yo le pido el favor a la administración que tengamos una importancia en el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 26 de 40</b>

evento y darle esas herramientas a la empresa de servicios públicos de San Gil, para que siga creciendo, se potencialice. Hoy tiene más de 90 empleados; más de 90 familia que están viviendo de esta empresa de servicio público. Entonces honorables concejales, como presidente voy a ratificar la proposición que ya ustedes han firmado para que entonces el día de mañana entregamos la medalla al mérito y entregamos la condecoración que es un pergamino. Voy a permitirme leer la proposición y luego seguimos con las demás proposiciones y asuntos que ustedes tengan. Entonces dice así, Concejo Municipal de San Gil, proposición No 002 de 2024, febrero 1ro de 2024. Proponente Edison Rangel Guerrero, presidente de Concejo Municipal. Tema de exaltación y condecoración con la medalla Oscar Martínez Salazar a la empresa de acueducto alcantarillado, aseo y gestión energética de alumbrado público de San Gil, Acuasan E.I.C.E.S.P. De conformidad a lo a lo preceptuado en el artículo 78 del acuerdo 004 de 2020 N°1, proposiciones actuando en calidad de concejal y presidente del concejo municipal de San Gil, periodo constitucional 2024, presento a la plenaria del concejo, la siguiente proposición. Exaltar mediante el acto protocolario con la entrega de la condecoración Oscar Martínez Salazar que tiene como objeto distinguir a aquellas personas e instituciones que se han destacado en el campo científico, cultural, administrativo, económico y social que enaltecen la imagen de nuestro pueblo en la geografía Colombia a la empresa de acueducto alcantarillado y aseo y gestión energética de alumbrado Público de San Gil, Acuasan E.I.C.E.S.P. Organización descentralizada territorial que el próximo 2 de febrero de 2024 cumple 33 años de ser creada en el municipio de San Gil. Según consta en el proyecto de acuerdo de creación como empresa de acueducto y alcantarillado del No 001 de 1991; modificado como empresa de acueducto, alcantarillado y aseo en el acuerdo municipal 019 de 2001 y modificado su razón social y estatutos en el acuerdo municipal No 025 del 2020 empresa de acueducto y alcantarillado, aseo y gestión energética de alumbrado público de San Gil, Acuasan E.I.C.E.S.P, quedando como única empresa de propiedad de los Sangileños que ha perdurado y trascendido en el tiempo. Dicha condecoración será entregada el día 2 de febrero de 2024, acto protocolario de la celebración de los 33 años de la creación de la empresa de acueducto y alcantarillado, aseo y gestión energética de alumbrado público de San Gil, Acuasan E.I.C.E.S.P en la plazoleta de banderas del Parque Central La Libertad. Proponente, Honorable concejal Edison Rangel Guerrero, presidente de Concejo Municipal y firma todos los concejales en mayoría, concejal José Gregorio Ortiz, Honorable concejal Ricardo Andrés Durán, Honorable concejal Mario Alberto Rueda, Honorable concejal Rafael Norberto Acosta, Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Honorable Concejal Randy Muñoz Gamboa Honorable Concejal Álvaro Miranda Rojas Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Honorable Concejal Margarita Vargas Honorable Concejal José Jesús Villar Torres Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez Entonces, para que ratifiquemos por favor la proposición presentada y firmada por ustedes, entonces los coloco a consideración. Secretaria, por favor.

**SECRETARIA:** Presidente la proposición fue aprobada por los 13 honorables concejales.

Interviene el honorable **PRESIDENTE:** Gracias, honorables concejales, los invito para que mañana el acto protocolario que creo que les llegó a todos, 7:30 AM en la catedral una eucaristía y 8:30 AM en la plazoleta de banderas. Como ya les decía, pues veníamos de toda la invitación, traje blanco, camisa blanca pues. Entonces ahora sí, damos continuidad, por favor, proposiciones y varios, entonces me ha pedido el uso de la palabra el honorable concejal Álvaro Miranda, luego sigue el honorable concejal José Gregorio, luego sigue el honorable concejal Omar, espérame, ¡vamos apuntar entonces! Sería Álvaro, José Gregorio, Omar, luego Mauricio Jiménez, honorable concejal Randy, honorable concejal Ricardo Durán, honorable vicepresidente Rafael Acosta, ¿Alguien más? honorable concejal Mario, honorable concejal Gabriel. Igual los demás pueden ir viendo el uso de la palabra. Recordarles que tienen, si ya conocen, el reglamento, cualquier cosa, si se usa la red, si se usa la réplica, todo el proceso que dice reglamento.

Los invito a que por favor empecemos este importante debate, en preposiciones y varios lógicamente con mucho respeto a cada uno de sus compañeros y a los diferentes entes que nos vigilan y nos supervisan. Tiene la palabra el honorable concejal Álvaro Miranda.

Intervino el honorable concejal **ALVARO MIRANDA:** Gracias, presidente. Me quedó sonando la denuncia realizada por el honorable concejal Jesús Villar, y la verdad me causa gran preocupación lo que indicó en su momento. Me parece que es una situación muy delicada, que se hable de coimas o actos de corrupción, por tanto, lo invito aquí públicamente a que aporte todos y cada uno de los elementos materiales de prueba y evidencia física que tenga para poder esclarecer esa conducta delictiva que él estaba mencionando. ¿Por qué? Porque estamos

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 27 de 40</b>

hablando de una administración que cero niveles de corrupción, que no estamos de acuerdo con actos de corrupción. Entonces me parece muy delicado y la invitación es a que haga la denuncia en los diferentes entes control para que evite, de alguna u otra manera entrar en calumnias, en imputar el delito a una persona o a las personas sin tener los elementos de prueba. Pero yo parto de la buena fe que él tiene en hacer estas denuncias, pero la invitación es que lo haga de manera formal, aportando todos y cada uno de los elementos y materiales de prueba. Seguidamente señor presidente pues quiero invitar debido a estas denuncias a todos y cada uno de los Sangileños, a las personas que acuden al ente territorial y a las diferentes secretarías, pues que también denuncien, si tienen conocimiento, alguna situación anómala que se esté presentando para que tengan los entes de control la oportunidad necesaria de investigar y castigar esas conductas delictivas porque aquí el suscrito dice que la mayoría o todos aquí estamos en contra de todas y cada una de esas actuaciones. Seguidamente quiero felicitar al señor alcalde y no solamente al señor alcalde, Edgar Orlando Pinzón Rojas, sino también a la gerente de Acuasan, a la doctora Karen Cediel, porque han tenido una reacción inmediata a todas y cada una de esas solicitudes que han realizado nuestros ciudadanos del sector rural. Como para nadie es un secreto las situaciones de incendio que se han presentado y las situaciones de necesidad de agua potable en sus veredas, aquí el suscrito en su momento también hizo una solicitud que fue atendida de manera oportuna y lograron llegar a la vereda Montecitos Bajos y suplir con esa necesidad entonces veo que hay profesionalismo y hay una reacción inmediata a esas necesidades que estaba presentando la comunidad en su momento, decirle a todos y cada uno de ustedes que el día 30 de enero del presente año salió un decreto por parte del ente territorial donde es claro que el señor alcalde tiene la autonomía para generar normas que prohíban el consumo de sustancias ilícitas en entornos escolares, en sectores como los parques y centros deportivos, a una distancia no inferior a 100 MTS. Entonces, me parece que están siendo consecuente con lo que piensan, con lo que dicen, y con lo que hacen, porque realmente se está poniendo la camiseta por la seguridad de San Gil.

Ese es un primer paso muy importante y de resaltar por parte de la Administración Municipal porque de una u otra manera le da las herramientas a las instituciones encargadas de ejercer ese control como es la Policía Nacional para poder realizar una lucha frontal contra estas conductas que atentan contra la formación y la integridad de nuestros niños, niñas y adolescentes. Entonces me parece que va por buen camino y que hay que resaltar estas situaciones. Pues invitar a las personas también si tienen conocimiento, porque creo y considero que todas las situaciones de incendio que se han presentado no son solamente por causa de la naturaleza sino por manos ajenas, por conductas delictivas que inician estas situaciones como son los incendios, entonces invítalos a que denuncien para poder individualizar, identificar y judicializar a esas personas que están generando este mal a toda la comunidad, especialmente a la de nuestro campo. Entonces, esa es mi intervención, esa es mi invitación, es que cero tolerancia con la corrupción, no voy con eso tampoco, me parece muy grave esa situación que acaba de denunciar el honorable concejal **Jesús Villar** me parece que es una situación que hay que verificar y que hay que controlar y si es así, pues que entren las autoridades, docentes correspondientes a que aclarezcan esta situación y se castiguen las personas que resulten culpables por esto entonces, esa es mi invitación a todos y cada uno de ustedes.

Intervino el honorable concejal **RAFAEL ACOSTA**: Gracias honorable concejal Álvaro Miranda, tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el honorable concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Gracias señor presidente. Mi intervención va encaminada, estamos en sesiones ordinarias, agradecemos a los medios de comunicación presentes, a la comunidad que nos sigue y en esas sesiones pues, llevamos la vocería de una comunidad tanto de la parte urbana como el parte rural así mismo pues, he estado atento, conozcamos los diferentes secretarios de esta administración municipal para que también, ya den enlace con los presidentes de junta de acción comunal de la comunidad decía en este momento que los presidentes de Junta pues son voceros también de una comunidad que necesita gritos por ser atendida y asimismo debe ser prioridad en esta administración municipal. Yo creo que es necesario eh que se tomen medidas para que los secretarios de despacho conozcan también aparte que conozcan los trece compañeros del concejo municipal, invítalos, señor presidente, yo sé que ustedes tienen ahí una programación en el mes de febrero, en el mes de marzo, si hay necesidad de hacer alarga y usted sabe que estaremos hasta el diez de marzo correspondientes, y los 13 concejales deben que conocer los secretarios de despacho, eso es una necesidad para que lleven cada uno su apreciación. Hay una necesidad concejal Álvaro Miranda con un proyecto que ustedes vienen encaminado concejal Miranda con conocer también

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 28 de 40</b>

el comandante de estación, el comandante de lo que tiene que ver con la parte regional y ahí nosotros pues revisamos el tema de seguridad que es lo que plantea en municipio de San Gil con sus falencias, seguridad, lo que tiene que ver con espacio público y concejal Miranda si acercamos, yo ahorita estaba haciendo el intento para no me contestaron del cuarenta, no me contestaron el uno, dos, tres, y que vengan, invitarlos acá, usted tiene un programa acertado, una base de datos, tiene un estudio importante para mostrarnos a los concejales, para mostrarle también al comandante de estación y ese trabajo que usted viene haciendo pues que en reuniones pasadas pues nos lo hizo saber que la comunidad sepa a que llegó el nuevo concejo municipal que no se quede solamente en el comentario del *Facebook* de los nuevos concejales sino que se pueda aportar yo sé que este trabajo es muy valiosos, un trabajo que usted lleva haciendo hace años y ahora se le debe que aportar acá a la administración municipal para hacer un seguimiento muy importante al tema de seguridad en el municipio de San Gil entonces comparto, ojalá sea la mesa directiva tenida en cuenta para hacer los primeros debates ya está como que invitado el coronel Orlando Quintero entonces la comunidad espera ese ese tema. El tema de la 11 se ha tratado varias veces en el mercado cubierto durante años se ha denunciado también por parte de la comunidad ante los diferentes medios de comunicación los espacios que ya se van a parquear en el mercado y ya tienen dueño. Entonces hay personas que vienen de otra nacionalidad, lo decían acá, las personas bienvenidas, pero las personas que vengan de otra nacionalidad, con garrotes, hasta con armas, y no dejan cuadrar las camionetas del sector campesino porque ya tienen dueño el espacio en la carrera once, entonces es necesario revisar este tema ya que se han tenido peleas constantes sobre la carrera 11 y se necesita que este espacio sea ya controlado por la administración municipal en cuanto a la seguridad. Yo lo he pedido hace años, el parque principal necesita una unidad, policía permanente, junto con el mercado cubierto. Años anteriores lo teníamos, ahora se lo han llevado, pero se necesita urgente, en el mercado cubierto, una unidad de la Policía Nacional, así como el Parque Principal.

La gente le van pidiendo documentos y eso es rápido que salen del municipio de San Gil y se van para otros municipios. Antes había 20, 30 personas ahí en el parque, dormían, y a través de que al día se le estaba solicitando papeles créame que estas personas abandonan los parques principales, pero mientras no se les diga nada, ahí seguirán durmiendo los fines de semana Está triste esa como los diferentes bancos también amanecen 10, 20 personas. Entonces, ya es hora de seguir este trabajo que la comunidad pide a gritos en el municipio de San Gil, y yo sé que se va a poder hacer, se va a poder hacer y es el reflejo para que empiece una nueva administración estamos en proposición de varios y quería referirme al tema de que dieron inicio de lo que se escucha en la calle, de las situaciones pues yo invito simplemente a colocar las denuncias pertinentes con el fin de que todo lo que se escuche pues en cuanto a dadivas que están pidiendo que 100 o 80 millones, el monto que sea, si se lleve ya con los documentos necesarios, con las pruebas a la fiscalía, con lo que a finalidad pues que este presupuesto del municipio de San Gil pues sea invertido totalmente en la comunidad. Esa es la intervención y lo que tiene que ver ya pues la mesa directiva con las invitaciones a los diferentes secretarios, estaré presto para en cada secretaría pues ir mirando las preguntas que también la comunidad nos hace a diario ya que somos voceras de ellas y que de una vez nos vayan comentando en el transcurso de esas sesiones ordinarias sobre el nuevo plan de ordenamiento editorial el trabajo que se va a realizar, yo sé que van a haber varias mesas de trabajo y en la carta de navegación a cuatro años de esta administración en las cuales hacemos parte pues nosotros de manera atenta para la aprobación o no este plan de desarrollo municipal que se le va a presentar a los Sangileños y desde ya invitar a los diferentes fuerzas vivas, los presidente de junta y demás entes a que estén muy atentos a esta socialización y a este trabajo que se hace en un plan de desarrollo para esta administración municipal. Muchas gracias señor presidente.

Intervino el honorable concejal **RAFAEL ACOSTA**: Gracias concejal José Gregorio, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Omar Villareal.

Interviene el honorable concejal **OMAR VILLAREAL**: Bueno, para la ciudadanía Sangileña básicamente es para hacer una aclaración de unos comentarios, pues ya me preocupa porque son realmente ya más de 100 personas que me han llamado, me han enviado mensajes de texto, que días me abordó un grupo de personas, 10 personas. Hay un comentario, no sé quién se estará encargando de hacer esos comentarios, es bastante delicado, que por qué yo no asumí la presidencia del concejo si yo fui la mayor votación. Entonces para quienes no saben, de pronto están desinformados, aclararles que eso es por votación, porque es que ya tocaron el tema que el señor Edison Rangel me dio 50 millones de pesos para que yo le dejara la presidencia. Entonces aclarar eso, porque a mí sí me preocupa, porque es que a mí me eligió el pueblo



Sangileño, fueron mil tres personas que confiaron en mí para que digan, oiga, usted qué día que hizo, usted ya se vendió por 50 millones de pesos allá. Quienes no estuvieron pendientes de pronto de la elección del presidente del concejo, recordarles que el quien postuló de presidente del concejo fue el honorable concejal José Gregorio Ortiz y que aparte de los concejales de la coalición también el Honorable concejal Randy Muñoz y mi amigo *Papo*, qué pena, se me olvida el nombre *Papo Muñoz*, Juan José Muñoz también dieron el voto entonces fueron ocho votos para el Honorable concejal Edison Rangel. Entonces quiero aclararle porque a mí sí me da pena la verdad, porque la gente dirá de este salió peor que los otros, como dicen por ahí, y yo sí quería hacer esa aclaración, porque eso no es así, en ningún momento hay un reglamento interno donde diga, no, es que usted fue la mayor votación, por eso tiene que ser el presidente del Concejo Municipal, y recordarle a la población Sangileña que yo no me vendo porque cuando me venda se me borra eso el día que me muera, antes no será un vendido y eso no va a suceder, ni nunca lo voy a hacer. Otra cosita, invitar a las personas que diariamente me escriben, ya se le hizo el comentario directamente aquí al señor alcalde, personalmente, si no los atienden, porque es que, yo ya lo dije acá, una cosa es lo que hablan acá y lo que quieren transmitir a los ciudadanos Sangileños y otra cosa es la realidad de lo que pasa acá y van a que nos atiendan y no los atienden que porque votaron "*Acosta*" que busquen "*Acosta*", mano y dicen que ya se acabó la campaña política y eso es totalmente falso lo que tienen allá de pronto, no es el señor alcalde, pero sí los funcionarios y lo han hecho, entonces los invito ahorita hay muchos medios, están los celulares graben y denuncian y nosotros se los hacemos llegar al señor personero y hacemos las denuncias pertinentes pero no se dejen atropellar, no dejen que vulneren sus derechos porque eso ya está bueno, lo que le decía él es cierto un señor por apoyarme a mí le sacaron unas casas que tenían en una inmobiliaria que porque el señor de la inmobiliaria y cuando hay que presentar las pruebas, se presentan que no, que porque le había llamado a "*Omar Pingüino*" que tenían que sacar las casas y allá o se las desocupaban y no les pagaban. O sea, eso es como persecución, gravísimo. Que hagan eso. Y no estoy diciendo que sea el alcalde, pero sí lo están haciendo los funcionarios. Entonces, si quería aclarar esa situación. Otra cosita, aquí se le dijo ahorita al alcalde el tema del agua de Güarigua. Él dice que ha mandado 16 viajes de agua. Son 138 familias y 16 viajes de agua. O sea, por favor, nosotros como concejales, 13 concejales y el señor alcalde, si nosotros no somos capaces de garantizar algo que es vital, que es de suma importancia para la ciudadanía, especialmente para Güarigua Alto si no estamos en nada. Y si no hay manera de solucionar algo, que se puede solucionar, mire, yo he llamado a la CAS y la CAS esta dicen, ahí están los carrotanques, Omar, ahí están los carros tanques, pero que la alcaldía nos suministre combustible y con mucho gusto. He llamado también a Acuasan, el agua ahí está, pero que no hay carros tanques, o sea, se puede solucionar, o sea, ¿será que no somos capaces de conseguir los recursos para que le echen ACPM a un tanque y solucionar ese problema? Acá está la presidenta de Junta de la vereda, pues que escuchó eso y se bajó preocupadísima a través de unos videos donde allá no hay agua y están diciendo que si les están suministrando agua y es gravísimo hay personas enfermas, hay niños, hay abuelos entonces sí, yo creo que toca menos populismo y más acción no sé señor presidente, quería pedirle a petición de la presidenta de la vereda Güarigua Alto, que quiere ratificar o dar fe de la situación que está viviendo, trae videos, trae imágenes probatorias ella me pedía que si es posibilidad que la dejen hablar sobre la situación que se está viviendo entonces, acá está ella, no sé, yo creo que sería justo porque es que es bonito hablar, pero hablar con la verdad y aclarar las cosas como son y pues quién más que la Presidenta de la Junta que ya se bajó corriendo porque, gravísimo, que si les están enviando algo y ya están pasando por esa situación tan difícil. Gracias, presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias, Honorable concejal Omar Villarreal. Agradezco la presencia, de la presidente de la vereda, ¿me recuerda?, Güarigua Alto. Muchas gracias, quisiera pedirle un favor muy respetuoso. Vamos a tener una sesión en estos días, creo que es de infraestructura y ahí podemos hacer la intervención. Si usted quiere ser más amplio, lo puede hacer usted, porque ella no estaba en el orden del día, honorable concejal. Usted puede recuperar toda la información y en la sesión que es importante decir a todos los Sangileños que se escriban con anterioridad a través de ustedes, a través de la secretaria, a través de la página, porque es que el orden del día, solo se puede modificar una vez y las personas tienen que escribirse con anterioridad un día antes acá en el Concejo para la citación. Entonces haga toda su exposición, honorable concejal, si necesita más tiempo, con mucho gusto, tome la información con la presidenta y si es necesario, no sé si usted a través de su buen trámite, que pronto usted pueda generar un contacto para que lo atiendan en la Empresa de Servicios Públicos con infraestructura Honorable concejal, que pongo usted acá el trámite, acompañe a la Presidenta a infraestructura con el Secretario de Planeación le coja la queja y le podemos dar trámite, ¿sí? y nos excusa que no, no es que no queramos, es por trámite del cabildo municipal que no le

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 30 de 40</b>

podemos dar porque ya se modificó orden de envía una vez. Entonces, si quiere honorable concejal, tome esa inquietud, acompañemos a la presidenta, si ella considera que pueda, a través de la secretaria de infraestructura, que es la que toma esa información, y también con el secretario del despacho. Gracias.

Interviene el honorable concejal **OMAR VILLAREAL**: ¡Listo! No, pues yo creo que.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Si quiere, mañana en proposición de varios, traiga los videos y proponemos que ella lo pueda; si quiere hablar, o si no, usted lo puede presentar ¿Sí? Para que lo haga ya organizado y pues esto se pueda hacer, pero sería bueno el día que esté el funcionario o algo, ¿sí? Me parece que es lo correcto, Pero para no... porque si no, la señora va a estar sin agua ya. ¿Por qué no se, de una vez, hacen el trámite con la Secretaria? ¿Listo?

Interviene el honorable concejal **OMAR VILLAREAL**: No, pues, presidente, espere, ahorita salimos por los medios de comunicación. Porque, o sea, es decir, eso no se puede seguir esperando. Sin agua nadie vive y no podemos ser tan indolentes. Y que nosotros, acá los 13, no hagamos la misma petición urgente al señor alcalde. Porque es que ya se bajó, trae videos, imágenes probatorias que de verdad están sin agua y entonces yo creo que todos los 13 deberian hacerle la petición al señor alcalde porque eso es urgente, ¿no? Sin agua nadie vive.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Correcto, entonces pues la imitación es que todos, pues en mayorías, en pleno, pues todas las necesidades, así como otras paredes han llamado y se le ha solucionado, se le ha aportado pues hacerlo, porque es que el agua es un líquido vital y pues todo el apoyo, señora presidente, yo también como presidente y espero que la mesa directiva también lo hagamos para hacer el acompañamiento a este importante proceso de Güarigua. Entonces, continuamos con las personas inscritas, vamos con la intervención del señor Honorable concejal Mauricio Jiménez.

Intervino el honorable concejal **MAURICIO JIMENEZ JIMENEZ**: Bueno de mi parte tengo como un espacio de tranquilidad pues obviamente por las palabras emitidas por nuestro alcalde pues le avalo y le acolito la voluntad política que tiene de trabajar por todas las comunidades sin restricción alguna; pues son palabras muy dicientes y palabras que confortan a la ciudadanía Sanguileña, tanto al sector urbano como al sector rural. Por otra parte, quiero pedirle cuando se haga la distribución del presupuesto al ente que le competa por favor tener muy en cuenta el fortalecimiento de los acueductos veredales igualmente en aquellas zonas donde no hay por ejemplo en Güarigua Alto que es una zona árida muy seca y pues no sé de dónde, pero hay que como hacer un análisis, un estudio profundizado de cómo se le va a garantizar el agua permanente a esta comunidad. No sé si hay que hacer un plan de recolección de aguas lluvias con mega tanques, por lo menos, póngale unos 100.000 lts, donde se puedan recolectar las aguas lluvias. Yo tengo la plena seguridad de que cuando se recolecta el agua lluvia en época invernal y se le da un buen manejo, yo creo que finiquitamos este tema de estas sequías tan fuertes que siempre se nos presentan en los meses de enero, febrero, a veces hasta marzo y pues tenemos que esperar después a que ya las aguas lluvias lleguen y refresquen nuestros campos y podamos almacenar algún preciado líquido, pero de agua lluvia. Entonces yo los invito a que en ese plan miremos la posibilidad de asignar algunos rubros importantes para estas comunidades, no solamente en Güarigua, porque también hay otras veredas que tienen la misma necesidad. Lo que pasa es que hay veredas que tienen mucha población y como decía el compañero Omar 138 familias de esta vereda, obviamente el consumo de agua es bastante mayor. También me gustaría pedir respetuosamente que se tenga en cuenta un plan de acción para la reforestación de la cuenca que se quemó en días pasados allá en el sector de mi vereda, La Laja, y colindante con pozos bajos. Fueron más de 5 hectáreas, casi 6 hectáreas, que se quemaron ahí de vegetación muy importante, un pulmón el cual surtía nuestra vertiente de la quebrada de La Laja y de ahí distribuía el agua para el acueducto de nuestra comunidad pues de pronto el problema no se va a ver inmediatamente pero a futuro y créanlo no es un futuro muy largo vamos a tener y vamos a sentir las consecuencias que realmente ha dejado esta catástrofe que se vivió allá por ese incendio donde se perdieron no solo plantas nativas de la región sino también la fauna fue muy afectada y obviamente pues ese acueducto es de gran y vital importancia porque surte el 100% de nuestra vereda La Laja y también algunas viviendas de aledaños del municipio de Villanueva y Barichara también. Entonces yo les pido y les reitero muy comedidamente tener en cuenta estos rubros para que cuando lleguen las épocas de lluvia ya se tenga un plan de acción definido y plenamente direccionado para estas reforestaciones y no solamente en las áreas donde han habido incendios, sino también en aquellas cuencas donde de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 31 de 40</b>

pronto ya están un poco desarboladas, hay que hacer la reforestación para el mantenimiento de estos humedales. Muchas gracias señor presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias, honorable concejal Mauricio Jiménez. Tiene el uso de la palabra, honorable concejal Randy Muñoz, por favor.

Intervino el honorable concejal **RANDY MUÑOZ**: Gracias presidente, nuevamente saludar a las personas que nos acompañan detrás de las barras, a la presidenta de la junta de Güarigua, y a cada una de las personas que nos están viendo a través de las redes sociales. Yo sé que todos esos temas que se han tocado son muy importantes para el municipio de San Gil, el tema del agua, lo acaba de decir el concejal Mauricio, no es solo para Güarigua, aquí está la presidenta, Los pozos, otra vereda que no tiene agua en el municipio de San Gil, alguna parte de La flora, La laja eso se ha venido viendo al transcurrir de los años en el municipio de san Gil.

La idea es poder trabajar manco mudamente. Algunos concejales decían que el municipio de San Gil diera los recursos para tanquear los vehículos de otra empresa creo que no es posible, porque no son vehículos, hay que hacer unos convenios, hay que hacer ciertas características. A veces, pues nosotros podemos tener la voluntad de hacer las cosas rápidamente porque es muy necesario hacer ese transporte de ese preciado líquido que es el agua, pero a veces, por esos afanes se cometen errores. Nosotros tenemos acá, y hay que ser muy claros, en el mes de noviembre del año 2023, se tocó un tema muy importante que es los bomberos del municipio de San Gil ellos vinieron hicieron la exposición, por eso presidente quería solicitarle que con nuestra secretaria de hacienda, cuando venga la secretaria de hacienda, o hagamos una sesión con los bomberos del municipio de San Gil y se invite a la secretaria de hacienda para que hablemos y ayudemos a este cuerpo de bomberos que ha sido primordial para el municipio de San Gil y la provincia. No solo a San Gil ha ayudado con el tema de los incendios a la provincia también algunos sectores, algunos municipios aledaños y es para poderles girar los recursos a medida que se vaya haciendo el recaudo de impuesto predial y de los impuestos que recibe el municipio porque ellos reciben ahí unos recursos para su funcionamiento y los concejales del periodo anterior que repitieron saben de qué les estoy diciendo que Bomberos está en una liquidación y ellos tienen un carro de bomberos que sirve para transportar agua potable; porque todos los carros no lo pueden hacer porque hay unos carros que contaminan el agua sólo se pueden los que son en tipo acero, pero este carro de bomberos nos puede colaborar siempre y cuando tenga los recursos para poder tanquear sus vehículos. No podemos obligar a bomberos a que nos lleven agua si no tienen los recursos para poder tanquear los vehículos. Los vehículos no andan con agua, hay que hacer unos convenios de combustible y hacer unos convenios con Acuasan para que podamos llevarle ese líquido a todas las comunidades del municipio de San Gil, no sólo a Güarigua, a todas las veredas de nuestro municipio porque todas las veredas están sufriendo por el tema del agua y es un fenómeno que se está presentando en todo Santander y en todo Colombia. En San Gil lo estamos viviendo, tenemos racionamiento de 10 PM a 4 AM. Yo creo que ustedes han ido a mirar donde hacemos la captación para el municipio y en este momento, pozo azul ya está en aras de secarse, la quebrada de Curití, o sea es algo que realmente se sale de las manos, es algo que hay que ser claros, aquí no es que digamos que es que los 13 concejales no podemos hacer nada, no, lo que tenemos que hacer es primero hacer las cosas bien, no podemos salir a decir es que hay que tanquear los carros de la Cas, es que vamos a tanquear el carro de bomberos, es que vamos a tanquear el carro del vecino que tiene un carro tanque para llevar el agua a las veredas; porque creo que para nadie es fácil sacar 200 o 300 mil pesos del bolsillo y decir tome mandemos a tanquear este carro para que haga un viaje no es fácil porque si fuera fácil todo el mundo tendría un carro tanque disponible para llevarse a la casa. Y no son sólo 114, son 70.000 habitantes del municipio de San Gil que hoy en día estamos careciendo por agua. No es sólo 114 familias, yo anoche abrí la llave de mi casa a las 10 PM que me fui a bañar y no había agua y que me toco hacer, llevar de la pila para poderme bañar y es incómodo para todos los Sangileños, pero hay que dejar claro que es un problema para todo el municipio. Si es importante que hablemos con el alcalde y que se hable de parte del Concejo Municipal, que si en el día nos están llevando 2 carrotanques, que miremos allá si hay posibilidad de llevar 3 que no vamos a poder llevar 17 o 20 no, porque las otras veredas también lo necesitan y hay que mirar, porque eso me lo ha dicho también muchas comunidades han llevado agua a algunas veredas y a las cinco de la mañana pasan por algunos sectores y hay personas que no son conscientes y están regando sus huertas. Si todos necesitamos cuidar nuestros cultivos, pero hay que dejar claro que falta un mes de sequía y bastante fuerte y nuestros vecinos que no nos colaboran y estén regando las huertas al lado de Güarigua alta hay un área que se llama el Guayabal vive mi familia allá y no hay agua ayer estábamos llevándole con los carros propios



agua en los timbos que venden acá en San Gil, porque hay que decirlo, no tienen vehículo y nosotros como familia pues tenemos que ayudar a nuestra familia también y llevamos agua en nuestros carros. ¿Y cómo nos ayudamos? Pues entre todos, nos llamaron que no tenían ni con qué cocinar, nos tocó de la casa nosotros sacar agua y llevarles. Entonces, ¿qué es la importancia de esto? Para no ir tan allá con el tema del agua, es un tema comunitario, es un tema de todos los Sangileños. Entonces señor presidente también quisiera que se invitara al Concejo Municipal para poder, al cuerpo de Bomberos, para saber si tienen los recursos, o si ya se le hizo la transferencia de los recursos para que ellos sigan funcionando porque he escuchado que en algún momento no van a poder salir a atender los incendios que se están presentando en el municipio porque no tienen los recursos para poder tanquear sus vehículos. Entonces, esas eran las intervenciones, entonces, muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Muchas gracias honorable concejal Randy Muñoz, tiene el uso de la palabra, el honorable concejal Ricardo Durán, y se alista el honorable concejal Rafael Acosta.

Intervino el honorable concejal **RICARDO DURAN**: Muchas gracias honorable presidente. Bien, primero que todo, me sumo y reitero esta problemática de escasez de agua en esta vereda específicamente Güarigua. Un saludo, extendiendo mi saludo a la presidenta de la Junta de Acción Comunal, la señora María, mi intervención va encaminada, es como ya verán, ya mañana se cumple un mes de la posición y como a Omar Villarreal, a mí también me llegan comentarios, gente diciendo que yo ya estoy en gobierno, a veces me llega gente diciéndome que yo estoy en oposición. A mí me gustaría que, en este recinto, no sé en qué momento, cada concejal o cada miembro de alguna bancada manifieste y más que ya mañana se pasa el mes del término para la declaratoria, diga si está en gobierno, si está en independencia o está en oposición. Para evitar estos malentendidos y para evitar estos comentarios o estos chismes que no sólo a mí me llegan, también les llega a Omar Villarreal. Entonces, ¿esta es mi intervención o si esta declaración se puede agregar en el orden del día o en asuntos y proposiciones varios? Esa es mi intervención. Muchas gracias. ¿Es que yo me refiero es que los partidos en que quedaron?, pero que lo digan en ese recinto si es posible. Que cada uno diga que está en gobierno, independencia o en oposición.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: ¿La pregunta es el tema de la declaratoria de los partidos?

Intervino el honorable concejal **RICARDO DURAN**: ¡Sí! Si lo pueden hacer en público o en plena sesión.

**PRESIDENTE**: Con la nueva. Ya tuvo que haberse radicado cada partido. Yo no le veo problema, mañana lo podemos hacer en proposición y varios delegados de cada partido lo pueden hacer sin problema. Porque ya hace... Creo que ya era el 30 que tenían como fecha para que cada partido se enviara. ¿Listo?

Intervino el honorable concejal **RICARDO DURAN**: Sí, es que lo digo más que todo, nosotros sabemos que eso es declaración, pero en la comunidad no va a haber las declaraciones, es para que quede ante la comunidad y se evidencie quién está en gobierno, quién está en independencia, quién está en oposición.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: No, Olguita, resulta que fueron a la registraduría para aclarar. Un buen punto que me dice el honorable concejal Ricardo, la registraduría fue la registraduría no, señor, ahora no lo hacen las registradurías. Entonces cada partido, cada banca, manda directamente al partido la carta con notas en un formato. Y nosotros aquí le damos ¿Nosotros? Sí, entonces aquí están todas las cartas que deben radicar cada partido con una copia, entonces yo quiero solicitarle que cada partido radique a cada secretaria y si quiere le damos trámite mañana, aunque aquí en sesión no hay ningún problema.

Intervino el honorable concejal **RICARDO DURAN**: O sea la idea es que se diga en este recinto, no le veo a dar problema.

**PRESIDENTE**: Claro que sí, yo no le doy ningún problema Entonces, si tiene el uso de la palabra, honorable vicepresidente, por favor.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 33 de 40</b>

Intervino el honorable concejal **RAFAEL ACOSTA**: Bueno, gracias presidente por la palabra. Voy a tocar algunos temas importantes para la ciudadanía Sangileña.

Primero, en hace unos días atrás, un domingo, y aquí quiero invitar a los concejales Gabriel Cortés, Mario Rueda y Juan José, del tema de la vía cabrera. Digamos que en esa reunión donde también pudo estar el presidente y ahorita me uno a las palabras que dijo Juan José del tema de los recursos, pero sí lo manifesté en redes y lo manifesté ante la opinión pública la preocupación que tengo respecto de esa vía y la preocupación la tengo no, digamos, en este momento porque lo quiera decir sino porque el señor alcalde en su momento se comprometió a que se iba a trabajar en esa vía. Ayer tuve la oportunidad de hablar con el alcalde de Cabrera. Vale aproximadamente 34 mil millones de pesos. Ya está el presupuesto totalmente armado. Uno entiende que hay que buscar unos recursos del orden nacional para poderle dar cumplimiento a la pavimentación y de igual manera unos recursos del orden departamental. Pero en esa intervención, ¿qué hace el alcalde?, me deja bastante preocupado y el presidente que estuvo en esa intervención al San Gil salir a decirle que colocan menos recursos que el municipio de Cabrera eso me preocupa, yo entiendo el presupuesto, entiendo la deuda pública que hay donde está pignorada la sobretasa de la gasolina, pero si me preocupa demasiado y ustedes muy bien lo conocen porque ustedes tres son de ese sector. Así que los invito a que trabajemos y que ustedes que son de gobierno, por favor digamos y al alcalde que nos colabore, ¿sí? Porque sí hubo un malestar grande y una preocupación general cuando él manifiesta que sólo puede colocar 200 millones de pesos, ¿sí? Yo pues digamos que no me voy a meter en la administración del recurso porque él tiene muchas necesidades, eso lo tengo totalmente claro, pero creo que es un momento de darle solución a esa vía, ¿no? Una vía que lleva 30, 40 años, en su momento ya se planteó que muchos de los municipios que llevan a disposición de residuos coloquen recursos, pero yo personalmente no quiero ser ave de mal agüero ni pesimista, pero si no nos ponemos de acuerdo San Gil, Cabrera y Gobernación, menos vamos a ponernos de acuerdo cuarenta y un municipios, esa es una de las realidades. Así que yo los invito a ustedes tres, bueno, a todos, ¿Sí? Porque esto nos compete a todos, pero sé que ustedes que han estado bastante en el proceso y conocen muy públicamente, destinando quinientos anuales de diligencias por regalías, entonces esperamos que San Gil pueda sumarse a esa cifra, por lo menos igualarla, si no se puede aumentar. Pero sí que haya una determinación clara del alcalde respecto de esa vía cabrera, que no solamente permite el desarrollo económico, sino que ya se están dando problemas de salud de hace muchos años porque no es un tema de ahora. la gente dirá vuelve y se toca el tema. Claro, pues en este momento nosotros somos concejales y nos toca a nosotros asumir ese reto, porque ya no podemos hablar de lo que pasó, sino cómo vamos a actuar nosotros respecto de las dificultades del municipio. Entonces, ahí es la invitación y quiero pedirle presidente de que, si ustedes a bien lo ven, podamos hacer una sesión exclusiva de la vía Cabrera donde la comunidad pueda venir hablar y se escuche y que el alcalde también pueda estar acá y él pueda decir con que recursos se va comprometer, porque mientras no haya un compromiso como tal del alcalde va hacer muy difícil que también la gobernación también actúe, en su momento el general Juvenal lo decía en esa intervención, en esa reunión que se hizo el domingo, entonces le pido el favor presidente si usted a bien lo ve y todos a bien lo ven que se haga una sesión de la vía cabrera y se pueda tomar una determinación porque si no sabemos cuánto recurso va a quedar destinado para eso, va a ser difícil. Entiendo que viene el plan de desarrollo y ahí va a estar, pero sí que se pueda trabajar desde ya en esta situación.

Segundo, pedirle el favor, presidente, también, yo entiendo que se van a llamar a algunos secretarios de despacho a hacer algunos controles políticos, más que control político en un mes no es control político porque apenas están arrancando, pero si sería bueno que todo el grupo de trabajo de los secretarios de despacho pudieran presentarse aquí ante la plenaria del concejo municipal para conocerlos, saber el perfil porque muchos de ellos pues apenas hemos visto, o en mi caso he visto, que se han posesionado, pero por las redes sociales o por lo que pasan ahí directamente en la página de la Alcaldía. Entonces sí me gustaría que hubiera una interacción mucho más cercana para que nosotros como concejales también podamos estar atentos de colaborarle y de servirles a estas personas porque aquí se trata de hacer un trabajo en equipo.

Tercero, el tema de La laja, ahí me uno al compañero Mauricio, pedirle favor al secretario de desarrollo económico, a la secretaria de desarrollo económico, y al subsecretario de que se manifieste y quede inmerso en el plan de desarrollo, ¿Cuál va a ser el recurso que se va a destinar para la reforestación y la recuperación de esas más de 30 hectáreas que fueron afectadas por el incendio? Recordando que el incendio partió del nacimiento del acueducto Corlaja. Es un tema preocupante. Recordemos que el 1% del impuesto predial se da por recaudo de destinación



específica directamente destinado a lo que tiene que ver con reforestaciones y compras de predio. Así que por favor revisar para que esta zona no vaya a quedar ahí totalmente apartada porque se necesita con urgencia recuperar. Un tipo de incendio esto dura la recuperación del suelo más de 100 años y si no hacemos ningún tipo de acción pues vamos a estar grave en esa situación y ahí yo creo que Mauricio y yo, no sé, los demás concejales nos ponemos así, hay que ir a hacer esas labores de reforestación, no solamente con el recurso que tiene el municipio, sino hacer gestiones para conseguir algunos árboles cuando llegue la época de invierno, pues estaremos allá ayudando de muy buena manera.

Cuarto, ahí me uno a las palabras del concejal Randy, recibí algunos llamados y mensajes por parte de familias de los que pertenecen al cuerpo de bomberos y es pedirle el favor también que a través de la secretaría de hacienda se tenga muy en cuenta la destinación de los recursos y los pagos que se hacen a través de bomberos para los convenios, ¿No? Que se tenga muy en cuenta porque en eso sí la verdad lo que decía el concejal Randy es muy cierto, todo el trabajo que han venido haciendo en esta eventualidad.

Número cinco, los temas de infraestructura, he visto que el señor alcalde ha venido estando visitando las diferentes escuelas rurales, me hacen un llamado sobre lo que sucede con la institución educativa de la Sagrada Familia, para que por favor la tengamos ahí muy en cuenta y podamos también de una u otra manera poder también trabajar en ese aspecto y que la Secretaría de Control Urbano e Infraestructura y la destinación correcta.

En este sexto punto, quiero felicitar todo el tema de gestión social, la Secretaría de Gestión Social, porque veo que inició muy puntual el tema del transporte escolar. En este momento, digamos que hubo una preocupación inicialmente, pero iniciaron las clases y a todos los niños fueron llevados, en eso tengo que ser muy objetivo y tengo que felicitar, al alcalde y a la secretaria de gestión social, pues en ese inicio, para que llevaran los niños a cada una de sus escuelas.

Séptimo, con respecto del agua, yo entiendo todas las dificultades que hay iniciando gobierno para hacer convenios, entiendo los temas presupuestales, pero sí solicito a la alcaldía, ya sea control urbano, infraestructura, o Acuasan, de que se nos presente un plan de acción para ver cómo se va a trabajar en este tema. Yo entiendo claramente que el agua es difícil distribuirla cuando tengo más de 12 veredas con esta necesidad, pero sí debería organizarse un plan de acción y ser presentado. Algunos presidentes de junta me manifiestan que no los han llamado a la primera reunión. ¿En esa reunión deberían decirles cuáles son los afectados? ¿Cuántas familias tienen? ¿Y cómo se organizan? Porque veo que el día de hoy hubo como, digamos que un inconformismo y una dificultad y de pronto lo que se está llevando se está quedando en un solo sector y no se está dando la cobertura integral a la vereda porque de pronto se desconoce o porque de pronto no se ha escuchado al presidente de la Junta. Así que pido y solicito a las entidades competentes, a los órganos, para que puedan llamar a esos presidentes de junta, puedan hacer un plan de acción y de igual manera nosotros también si estamos para colaborar pues necesitaremos para servirles. Recordemos que nosotros como concejales somos la voz de la comunidad respecto de las dificultades que se presentan. Y en ese orden de ideas, la misma solicitud que hicieron algunos honorables concejales respecto de los acueductos veredales, que se incluya un buen recurso para ese tema porque preocupa bastante lo que estamos viviendo y lo que vamos a vivir los siguientes años. Felicitar acá al presidente del concejo, parece muy bien la presentación del plan de acción, veo que hay un muy buen equipo de trabajo, realmente eso llama la atención en su organización y me parece bien importante resaltarlo. Y ya por último para concluir, sigo con la duda y le pido el favor allá a los jurídicos que me puedan instruir sobre ese tema, entiendo lo que decía el concejal José Gregorio que estamos aprendiendo, porque si yo tomo la plancha y en la plancha tengo tres personas, en esa comisión de la mujer y saco, me da 23%, ¿sí? Si yo lo saco con el 30, me da 3.9 concejales, pero si me presento a una plancha y tengo tres personas, a mí me da un 23%. Entonces, digamos que no es, digamos, para generar polémica ni nada, sino simplemente para que se pueda hacer el ajuste, porque si no se cumple, pues la plancha estaría inválida. ¿Sí? La plancha estaría inválida. Entonces, si se revisa, y hay que subirla a 5, porque entiendo, y estaba revisando la vigencia anterior, había 4, ¿no? Y bien lo decía el concejal Mario, o Juan José, no me acuerdo, si tenía que... no podía tener paridad porque no había una toma de decisión. Pero entonces sí que se revise, porque lo que yo leo es que hay un 30% mínimo de conformación, entonces si hay que subirla las 5, pues tendría que nuevamente presentarse la plancha. Entonces sí, digamos, es para curarnos en salud, pues finalmente yo voté negativo, pero es para curarnos en salud porque podría estar inválida esa plancha. Si sacamos

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 35 de 40</b>

esa regla de 3 cuando yo coloco los 3 que están en la plancha, me da 23%. Les agradezco mucho y gracias presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Honorable concejal, muchísimas gracias, solicitarle al equipo jurídico que revisamos el tema de la conformación y pues si hay que revisarlo pues con mucho gusto lo hacemos. Damos continuidad por favor al uso de la palabra del honorable concejal Mario Rueda.

Interviene el honorable concejal **MARIO RUEDA**: Muchas gracias señor presidente. Bueno, primero quiero iniciar por el trabajo que hicieron los integrantes del Comité de Salud Mental y Prevención y Control de Sustancias Psicoactivas del municipio de San Gil, donde en conjunto con el secretario de gobierno miraron la evaluación del decreto para la prohibición y consumo de sustancias psicoactivas en establecimientos públicos como lo son canchas, parques y cerca a las entidades educativas. Esto permite que la policía pueda hacer un mejor control sobre los delinquentes y de esta forma podamos tener y garantizar que en la población vulnerable, en este caso los estudiantes, jóvenes y adolescentes, no caigan en dichas, digamos, lo consumo de estas sustancias. Adicional a esto, pues recalcar que el deporte, el arte y la cultura es una de las formas de recuperar la juventud y finalmente pues formarlos e irlos capacitando. Entonces este trabajo también por medio de la Secretaría de Deporte, en cabeza del secretario Edwin Pinilla, ha venido muy atento con el tema de deporte, mirando las instalaciones junto con el médico que ha hecho las visitas en la parte rural y urbana a las escuelas para mirar pues la trazabilidad y el estado de las instalaciones y de cada una de las entidades. Por otro, el tema del agua es un tema que se ha venido trabajando desde el inicio de las sesiones, desde que empezamos acá en el Concejo. Sin embargo, lo que dice Rafael es muy cierto, tenemos que empezar a mirar con los presidentes de junta de acción comunal, priorizar, y pues que de esta forma se reparta el recurso, porque el problema es que muchas veces siempre les llegan las mismas personas y otras personas están siendo vulneradas. También me parece de resaltar que hay temas de presupuestos que vienen de la administración anterior. Ahorita en esta administración es labor de nosotros empezar a proyectar y pues tenemos que acogernos al programa de gobierno que en su campaña estableció el médico. Entonces por eso dentro de las comisiones, todos esos proyectos y todas esas buenas ideas, nosotros las tenemos que debatir y llevarlas a una feliz realidad. Por eso, en la plancha que se presentó aparece Mauricio Jiménez, el concejal, perdón, en la comisión del plan y esas buenas ideas que habla referente a la reforestación y el tema del agua, los debatamos y finalmente la llevemos a feliz término dentro de las comisiones. Igualmente, el honorable concejal Omar Villarreal nos ayude pues con el presupuesto porque todo es un tema establecido y ahí está dentro de la comisión entonces pues la idea es que todos trabajemos juntos y pues de la mano aprobemos en pro de esas buenas ideas que tenemos todos no porque finalmente acá a nosotros nos eligió fue la comunidad y para y para eso pues estamos acá sentados para representarlos a ellos hacerlo de la mejor forma y llevar todo de la mejor y llevar todo de la mejor manera y que lo hagamos realidad que no solamente se quede en estudios, en aprobaciones, sino que finalmente pues los ejecutemos. Y pues bajo el respaldo también Rafael con toda esa comunidad también está con nosotros ahí en la comisión del plan, entonces hagámosle, hagámosle en equipo, hagámosle todos, digámoslo de la mejor forma, gestionemos los recursos, tocaba un tema importante que también ha generado mucha controversia que es el tema de la vía San Gil-Cabrera. Yo estuve presente el día que vino el gobernador, donde el gobernador asignó un recurso importante para el municipio, él habló de 5.000.000.000, el alcalde de Cabrera también asignó un recurso importante, sin embargo, es tarea de nosotros junto con la comunidad hacer esa gestión también a nivel nacional para que se ejecute y podamos llegar a feliz término, digámoslo, esa pavimentación. A nosotros como municipio central, como lo es San Gil, sería un gran impacto tanto para el turismo, que es una de las empresas que más está gestionando a nivel local, que Cabrera tenga una buena vía de acceso porque pues va a llegar mucha más gente pues a visitar dicho municipio. Igual Cabrera es un municipio muy bonito, es un municipio que tiene muchas vías de acceso, pero desafortunadamente pues no cuenta con esa vía pavimentada que lleguen propios o visitantes a, como se dice su nombre, a visitarlo e ir de turistas a conocer tan bonito municipio. Por otra parte también el tema de los bomberos, también he estado muy pendiente de ese tema, ojalá se apruebe pronto el recurso, ahorita empieza el recaudo, pues porque es una entidad que, digámoslo, en estos momentos no se ha aprobado, el presupuesto no se ha designado para dicha entidad y es una entidad que en estos momentos tiene mucho trabajo por el tema de la escasez de agua, por el tema del fenómeno del niño por el tema del alto grado y alto número de incendios que se han venido presentando y pues que tienen bastante casuística, sin embargo pues hay que hay que analizar bastante la situación y yo siempre lo he dicho que este concejo pues en su gran mayoría yo creo que se renovó el 70-80% trabajemos de



la mano o sea no generemos conflicto entremos todos entremos todos en armonía, en hacer muy bien las cosas, muy responsablemente, de esa forma, y pues yo creo que estos son los espacios en proposiciones y varios, respetando lo que dice el honorable presidente, que llevemos como el orden del día, a todos yo creo que se nos ha respetado el uso de la palabra, entonces llevemos un orden eso era lo que quería decir referente a las proposiciones y varios que tenía, señor Presidente.

Intervino el honorable **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias honorable concejal Mario Rueda, por su intervención. Quiero dar el uso de la palabra al honorable concejal Gabriel Cortés.

Intervino el honorable concejal **GABRIEL CORTEZ**: Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra. En mi intervención voy a tocar diferentes temas. Uno de ellos es el tema de la 11, pues han llegado personas a quejarse en el tema de que en ese sector de la 11 hay sitios o espacios que están siendo ocupados con venta de ropas a través de que en la administración pasada un funcionario de la misma les otorgó un permiso sin legalidad alguna y están invadiendo el espacio público primero, y segundo pues están afectando a esas personas que realmente contribuyen con sus impuestos, con el pago de la renta de cada uno de sus locales. Entonces para que también el alcalde junto con el secretario de gobierno empiece a tomar control sobre esas personas que tienen invadida totalmente ese espacio de la 11 entre la calle 10 y la calle 13 como tal. Por otro lado, acá en el parque principal hay una fachada de algunos que se han dedicado a utilizar la fachada de vender tintos, dulces y demás para detrás de ello llevar a cabo la venta de sustancias alucinógenas y psicoactivas en el parque principal, así mismo acercándose a los colegios, lo que por lo tanto invitamos a que se fortalezca ese tema y empiecen a tomar control sobre ello. Por otra parte, quiero pedirle al alcalde, no sé si se pueda o qué tan posible sea poder sacar un decreto donde no sólo se saque el decreto, sino que también se haga cumplir en aras de la contaminación auditiva que se llevó a cabo con los resonadores de las múltiples motocicletas que tenemos en el municipio creo que pues eso también lo vamos a tener que hacer cuando se llama a control político al secretario de tránsito, porque es que no es posible que hoy en día pues hayan muchas motocicletas con esos resonadores exageradamente afectando el tema auditivo de muchos ciudadanos que a veces a altas horas de la noche ya se encuentran dormidos, descansando y pues a raíz de la falta de ese control pues se ve perturbada su tranquilidad. Entonces el llamado es al alcalde a ver si podemos, un conjunto con el alcalde que se pueda llevar a cabo el tema de un decreto donde el tema de tránsito empiece a cumplir la prohibición y a sancionar a esos motociclistas que tienen esos resonadores con exceso de volumen. Por otro lado, quería tocar también el tema, en el ámbito del turismo tenemos el parque en el sector del malecón, perdón, no se está llevando a cabo un control de seguridad como debe ser, me envían denuncias, videos, de que todas las mañanas se encuentran basuras, no se sabe si es un negocio o una casa, que todas las noches cuando ya se van todos los vendedores y las personas del malecón van y depositan las basuras allá, se encuentran regadas y al igual pues que allá están durmiendo mucho indigente y en las mañanas a los vendedores que están ahí ubicados en la parte, los vendedores que están como allá ubicados les toca llegar a lavar lo que son todas esas necesidades que les dejan ahí como tal y pues el llamado es a ver si pueden tener un poquito más de control allá porque también dicen que cuando van a poner quejas en el CAI de turismo pues casi nunca están para poner las respectivas quejas. Eso por el lado del malecón. Por otro lado también pues están pidiendo en el tema del deporte para los niños que pues no solamente se hagan las intervenciones en el coliseo, sino que se puedan llevar también a los barrios porque, como decía Mario ahorita, ese es el foco que necesitamos que crezca, que es el deporte para los niños, para sacarlos del tema de la drogadicción y a muchos padres de familia les queda imposible llevar a sus niños solo a los encuentros deportivos que se llevan a cabo en el coliseo, por lo tanto pues que lo descentralicen y lo lleven a los diferentes barrios con los diferentes monitores y entrenadores que están haciendo parte del INDER como tal. Por otro lado, la invitación a los Sangileños, que me ha pasado ya con varias personas que me dicen que llegan a hacer el proceso de volverse a vincular a Acuasan y les dilatan ese proceso. La invitación a los ciudadanos es que hagan la denuncia con nombre propio de quienes son esas personas que afectan ese proceso en el cual ellos quieren volver a Acuasan, pero dicen ellos los hacen ir una y otra vez y al final por eso no se termina volviendo a vincular a Acuasan en aras de que pues les empieza a preocupar el tema de la empresa de los Sangileños. Y, por último, en el tema del agua, pues invitar a los Sangileños a que ahorremos agua, ¿sí? Hay muchas recomendaciones que se pueden ver incluso a través de Internet y es el detalle de ahorrar el agua porque pues es la situación ahorita que estamos llevando a cabo, que se está perjudicando a toda la ciudadanía como tal y el llamado es a que ahorremos agua en lo más mínimo posible, que tengamos control también. A veces pues hay personas que salen a regar el agua en la frente de sus terrazas, que,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 37 de 40</b>

por el polvo, que por el calor y les invito a que seamos un poquito conscientes con el ahorro del agua. Eso es todo señor presidente, muchísimas gracias por permitirme la palabra.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias honorable concejal. Gabriel Cortez tiene el uso de la palabra el honorable concejal Juan José Muñoz.

Intervino el honorable concejal **Juan José Muñoz**: Muchas gracias señor presidente, sino en concordancia con lo que mis compañeros han expuesto anteriormente, el tema de la seguridad me parece fundamental y eso va de la mano y ligado con el espacio público. Me han dado y me han buscado para hacer una queja con el tema de la calle 10, entre carrera 11 y 10, donde se invade el espacio público todos los miércoles en un tema de ferias, de ventas de artículos, de vendedores no ambulantes sino estacionarios, que es lo que yo considero que debemos empezar a corregir en San Gil. No perseguir tanto a los vendedores ambulantes, sino enfocarnos en los vendedores que generan un estacionamiento en el espacio y afectan obviamente que la movilidad y el derecho al libre tránsito de todos los Sangileños. Entonces, esto es un tema que se ha venido sucediendo desde la anterior administración, esto no es que se haya dado en 20 días o en 1 mes, hay que aclararlo, que se necesita un plan de contingencia para hacer una reubicación y para empezar a recuperar ese espacio público de todos los Sangileños, porque además que genera un ambiente de anarquía y de que todo el mundo hace lo que se le da la gana y de que aquí no hay autoridad y se empieza a generar un problema como una bola de nieve, ¿no? Entonces, ese tema me parece fundamental. Tenemos que, obviamente, generar y buscar generar espacios del deporte para nuestros jóvenes y para nuestros niños porque el deporte evita los malos hábitos y el consumo de drogas. Entonces, no solamente, digamos que auspiciar el espacio en el Coliseo principal, sino que haya como una campaña de deporte al barrio, que haya un apoyo económico también a esos clubes que hacen ese bonito trabajo con nuestros niños, con el tema de implementos, con balones, con todas las herramientas necesarias para poder desarrollar esos deportes. también necesitamos empezar a buscar un espacio para los emprendedores les propongo a todos que hagamos una lluvia de ideas para una feria de emprendedores con el tema del café, otro para tema gastronómico buscar el espacio, no sé si hacemos un convenio o pedimos el espacio en el centro comercial el Puente en el centro comercial San Gil Plaza yo creo que ellos están muy abiertos a todos estos eventos que necesitamos buscar y generar esos espacios porque el emprendimiento, como lo dice el Banco Interamericano de Desarrollo, es la vía para salir de la pobreza y para poder surgir económicamente en nuestras vidas y en nuestra sociedad. El tema de la vía cabrera es un tema histórico. Mi abuelo decía, yo me voy a morir y no voy a ver esa vía pavimentada y así fue, lastimosamente, de hecho tomó y fue como asaltado en su mala fe porque tuvo una iniciativa con el relleno sanitario hace más de 30 años donde le prometieron a toda la comunidad, incluido a él, que si este relleno se podía desarrollar, que solamente era para el municipio de San Gil íbamos a tener las vías pavimentadas, sabemos que las vías de acceso es uno de los indicadores de desarrollo de nuestras comunidades, así que tenemos que darle una especial importancia y tenemos que enfocar nuestros presupuestos hacia ese desarrollo.

No es posible que ya en el 2024 del siglo XXI y esta vía aún no esté pavimentada, siendo una vía departamental donde 41 municipios se benefician del relleno sanitario en este sector, tienen que soportar las comunidades de ese sector, todas las inclemencias económicas, ambientales, de salud, el impacto que generan los camiones pesados, la vía dañada, el polvo, entonces son una serie de afectaciones que merecen una especial atención. Entonces sí es el llamado de todos mis compañeros quienes quedaron en la comisión de presupuesto que logremos realizar una articulación entre la comisión del plan y la comisión del presupuesto para que podamos hacer como un fondo común y empecemos a darle trámite a esta vía. El último alcalde que generó y que construyó una vía, que le invirtió creo que fue Orlando Rodríguez hace como unos 16 años, más o menos y no ha habido intervención nuevamente, ¿sí? Entonces, sí me parece que tenemos que empezar, o sea, tenemos que dar el paso así sea que empecemos con un kilómetro, con un kilómetro y medio, con dos kilómetros, pero que avancemos en el pasar de los años y de los periodos de este tema, pues le hago una invitación especial al alcalde para que destine unos recursos hacia esta vía. Fue la única vereda electoralmente donde ganó, la vereda Ojo de Agua, entonces también pues creemos que estas comunidades merecen como esa intervención y esa destinación de recursos hacia esta importante vía. El tema, y pues invito a todos a que hagamos una mesa de trabajo con mi compañero Mario, con Gabriel, con Rafael, pues con los de la comisión, pero también con todos, con Omar, quienes también tienen amigos y hacia esa zona han estado muy pendientes, ¿sí? Entonces, que generemos una reunión, una comisión, no sé, con la comunidad para socializar este tema me parece muy importante.



El tema de la movilidad, pues nuevamente el presupuesto es corto y queremos primero que se pueda culminar la vía 19, la carrera 19, pero también generar unas vías que desemboquen esa vía nacional y principal como son la carrera 13, 14, la 15, que haya una adecuación de eso. Por eso la invitación nuevamente a todos mis compañeros que en nuestros partidos y a los senadores y congresistas que tenemos amigos que empecemos a pasarle proyectos, a pedirles, a socializar esos proyectos para generar desarrollo en nuestra comunidad, en nuestro municipio y en nuestra región. Sabemos que nuestro modelo centralizado para cualquier mínimo recurso tiene que subir a la nación, tenemos que ir al congreso, hacer lobby, hacer una serie de un desgaste que genera todos estos trámites, pero nos comprometamos porque es el sistema que tenemos, un sistema centralista y queremos que los recursos puedan llegar a las regiones y que haya desarrollo. El tema del PBOT es un tema bien importante que todos tenemos que estudiar porque ya se aprobó, pero una cosa es aprobarlo en un papel y otra cosa es aplicarlo ya en el tema de la práctica. Entonces que se haga cumplir, ojalá al pie de la letra, todo lo que se dispuso en este plan de ordenamiento territorial, que nos guste a algunos o no nos guste a otros pues eso ya es un tema de otro debate y otra discusión; El tema del Jobito a mí me genera pues bastante como como me genera intriga el tema que se hayan invertido un proyecto de 10.000.000 millones de pesos con unas adiciones y que la vida no esté pavimentada entonces que no se vuelva nuevamente un elefante blanco, porque va a ser una obra muy importante para toda la región, para el municipio, pero también que tenga una vía de acceso digna de una obra de 11.000.000 o 12.000.000 millones de pesos. Entonces, eso me genera bastante preocupación, que tengamos una obra de ese talante y que no tengamos una vía de acceso pavimentada. Entonces, empezar, no sé cómo podamos gestionar esos recursos para esa pavimentación de esa vía que son creo que 4 kilómetros, 2.5 kilómetros de pavimento, eso es un recurso importante. El tema de Acuasan, pues felicitar a todo el trabajo que se ha venido adelantando desde la empresa de los Sangileños, del acueducto, una empresa que tenemos que blindar, que tenemos que proteger más allá de todo color político, yo creo que tenemos que darnos la pela por esa empresa y ponernos la camiseta e invitar que sea un tema también como cultural que apoyemos lo nuestro y que protejamos la empresa de los Sangileños, la empresa que nos garantiza el agua a los Sangileños, que hayamos tenido problemas por malas administraciones, por malos manejos, por contaminación, por bueno, eso es otro tema también de otro debate. Y por ahí estuve conversando con un personero que conoce muy bien del tema y me comenta que de donde se está tomando el agua de Acuasan, esa agua va contaminada, por todas las avícolas que vierten sus residuos a la quebrada de Curití. Entonces, eso es un tema también que me gustaría, señor presidente, que genere una comisión para ir a verificar. Tengo entendido que ya había unos pozos sépticos y fueron destruidos y ahora esas contaminaciones no pueden ser como canalizadas y todo esto nos estamos consumiendo los Sangileños. Entonces es un tema preocupante, buscar la manera, no sé si se pueda tomar el agua más arriba o de otra quebrada o de otra fuente hídrica, porque sí es un agua que está bajando contaminada y mucho más ahora que estamos en este problema del verano. Otro tema importante que me tiene, pues que no sé, la administración no tuvo la disposición, no tuvo, no vio la necesidad de pronto de establecer la calamidad pública. Yo sí estuve de acuerdo, pero bueno, eso ya son temas de la administración y es respetable porque el gobernador, a los municipios que declararon la calamidad pública, les entregó un carro tanque y les entregaron unos recursos y unos implementos para mitigar el tema de los incendios y toda la escasez de agua. Entonces, eso es un tema pues que perdimos, digamos, que esa posibilidad de tener un carro tanque por parte de la unidad de gestión del riesgo de nivel departamental y de nivel nacional. ¿Sí? Entonces, pues, ojalá que este verano no dure mucho, que se acabe muy pronto y que podamos llegar a todas las comunidades con esa necesidad, que es el agua que fuera de todo color político, es un problema ya humano, ¿sí? No podemos meterle política a esos problemas que son neurálgicos. Entonces, bueno, la invitación nuevamente que gestionemos, que presionemos, que llamemos al amigo senador, al amigo representante, al amigo gobernador a gestionar recursos para San Gil, porque las necesidades son muchas y el presupuesto es muy corto. Muchas gracias.

Intervino el honorable concejal **RAFAEL ACOSTA**: Gracias, honorable concejal Juan José Muñoz. Tiene el uso de la palabra la honorable concejala Margarita Vargas Bautista.

Intervino la honorable concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Bueno, muchísimas gracias. Este es un llamado a ustedes, honorables concejales, y a toda la comunidad. Yo pienso que hemos repetido mucho lo mismo. Obviamente nosotros somos los intermediarios entre la comunidad y la administración municipal. Sabemos de la problemática actual de San Gil que no viene de enero, viene de años atrás. Como lo dijo el alcalde, eso no se puede arreglar de la noche a la mañana, toca poco a poco. No creo que nadie tiene una varita mágica para arreglar las cosas. Se dieron, fueron unos gobiernos anteriores muy permisivos y entonces las cosas no se pueden



arreglar, así como lo dije, como de magia, poco a poco. Ya se está viendo el cambio, hay que reconocerlo. He tenido la experiencia, y no vayan a decir que porque soy amiga del señor alcalde, ni nada, porque he venido aquí como cualquier hijo vecino y me he dado cuenta que el señor alcalde desde las 6 AM, está en el despacho y le han dado las 11 PM y atiende a todo el mundo. No todo el mundo lo conoce a uno y no saben que yo soy concejal y me he sentado ahí como cualquiera, ahí afuera esperando. Y la gente comenta y no se han dado cuenta que yo era concejal. Creo que si nosotros seguimos el conducto regular y nos dirigimos a quien corresponde, se solucionan muchas cosas. No necesitamos estárselo informando a los medios de comunicación y como dice uno haciendo alaraca, haciendo. No, podemos trabajar así calladamente, ayudar muchísimo, ese es nuestro compromiso, servir, somos servidores públicos y lo importante es orientar a las personas, que no lo vayan a tomar como si estemos, como si estuviésemos haciendo este delito que se llama... a ver, ayúdenme ¿Cómo? No, de estar uno recomendando y eso que lo pueden interpretar a mal. Ah, tráfico de influencia, no lo vayan a tomar por ese lado. No, somos servidores y somos los intermediarios y si podemos colaborar, colaboramos. Que día se estaba ahí sentada en el despacho del señor secretario de gobierno y llegó una profesora, la atendieron de una vez y manifestó, nosotros necesitamos agua, que venimos de la vereda tal y ya llevaron a tal sitio y a nosotros nos llevó, él de una vez tomó nota, de una vez llamó y de una vez hizo la vuelta.

Es decir, falta gestionar a nosotros, que las personas lleguen al sitio donde realmente donde realmente deben solicitarlo si viene un ciudadano a decirme "*que yo necesito agua no sé qué*", yo no le puedo resolver nada directamente. Lo puedo orientar y decirle, diríjase a tal sitio, a la oficina correspondiente. Ellos nos atienden, tengan la seguridad. Y el problema que hay, cambiando ya el tema del agua, que gracias a Dios ya empezó a llover, el problema que hay también a nivel de San Gil la seguridad. Sin seguridad todos los negocios fracasan porque la gente, el turismo, todo, todo se está acabando por eso. Pero yo estoy viendo con buenos ojos y vamos a citar al señor secretario de gobierno y todas esas cantidades de interrogantes que ustedes han presentado, pues aprovechemos que el funcionario esté aquí para manifestárselo, porque realmente pues no creo que ellos estén ni vayan a leer las actas, ni estén mirando esta sesión para darse en cuenta, entonces desconocen.

Entonces tengamos listas todas las inquietudes y cuando vayamos a hacer el control de gobierno, pues nos dirigimos a cada uno de los secretarios que están citando para manifestarles nuestras inquietudes. Para no estar repitiendo, esa es la idea. Bueno, muchas gracias. Ah, y de paso, a ustedes, a los que nos están escuchando, los que nos van a ver, los que nos están viendo, que no repliquemos lo negativo, sobre todo replicar lo que no nos consta. Somos como muy dados, como a que salió algo negativo sin costarnos, sin saber si es cierto o no es cierto, entendemos que eso es... podemos entrar en el pecado de la injuria. Podemos quitarles a las personas o a las entidades la buena fe, las cosas, todo porque simplemente nos centramos y nos creemos en todo lo que en internet vemos, los TikTok, hay gente especializada para eso, para dañar a las otras personas o a las empresas. Entonces, por favor, comunidad Sangileña, no vamos a creer en eso, no repliquemos en lo que a nosotros no nos consta. Y los invito a que también, si ustedes se dan cuenta de que hay ilegalidades y que las personas están actuando mal, denuncien. Para eso están los medios, denuncien. Tomen las pruebas y denunciemos. ¿Listo? Bueno, muchas gracias.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias, Honorable concejala Margarita Vargas. Creo que no hay nadie más escrito para el uso de la palabra, entonces como presidente del concejo voy a tomarme unos minutos para también hacer algunos aportes importantes y es algo que los Sangileños han venido requiriendo o solicitando que es el tema del recaudo de impuesto predial, creo que precisamente el día de mañana está aquí el secretario de Hacienda, pues teniendo en cuenta que no se entregó la actualización catastral empezando enero, entonces solicitarle a ver si es posible extender el calendario para que los Sangileños tengan un mayor plazo para pagar estos recursos y que son los recursos importantes para poder invertir en el municipio de San Gil. De lo contrario, pues gran parte de los comentarios o ustedes que hicieron al respecto, tomé algunas notas y me parece muy importante, yo considero que el alcalde está formulando el plan de desarrollo y es ahí donde deben quedar las necesidades para precisamente que esos recursos queden bien distribuidos en cada uno de nuestras comunidades. Quería de pronto hacer una aclaración sobre lo que sucedió en el sector de la vía Cabrera el día que estuvo el señor gobernador, que, en cierta forma, yo que tuve en algún momento la experiencia de ser secretario de Hacienda de un municipio, fui responsable por parte de uno de los alcaldes de llegar a asignar recursos cuando no tenía un plan de desarrollo de esta forma, ¿sí? Y lo otro, comprometer recursos de otro alcalde, de otra alcaldía. O sea, no quiero decir que no se apoye, sino en lo contrario, es crear esa mesa de trabajo donde cada alcalde pues tiene autonomía en su territorio



para poder asignar los recursos. Es más, en ese momento el señor alcalde me llamó como presidente del concejo, yo hice la intervención, pero también como presidente del concejo o como concejal yo tengo un voto igual que ustedes, serían muy irresponsables llegar a comprometer recursos cuando no es la función de un concejal. La función como tal es del señor alcalde y él es el ordenador del gasto. Sin embargo, pues yo sí le decía que deberíamos revisar y crear una mesa de trabajo para poder priorizar recursos y poder ojalá gestionar mayores recursos de inversión para esta vía porque realmente sí la necesita. Decirle que en la administración anterior se asignaron 35.000.000 millones de pesos, en la administración anterior para la vía de la variante del municipio de San Gil. una compensación grande y uno entiende la necesidad y la problemática que tiene este sector, pero también entendemos que tenemos 36 veredas y más de 125 barrios entonces los recursos que tiene el municipio de San Gil en libre destinación anual no superan los 900 millones de pesos libres, ya descontando algunos rubros entonces también tenemos que ser muy cuidadosos en los recursos que el señor alcalde destine yo considero que mañana podríamos hacer esa solicitud al secretario de Hacienda para que revise el tema y que en ese plan de desarrollo por lo menos se puedan asignar unos recursos y también ayudar a que el sector hacia Cabrera pues tenga parte de asignación también de los recursos del plan de desarrollo, lógicamente con autonomía del señor Alcalde porque esa es la función como tal. Pero todas las necesidades que ustedes han hecho el día de hoy, yo sí les agradezco el plan de desarrollo, nosotros vamos a debatir ese proyecto, hay que llevarlo a cifras, hay que llevarlo a betas y hacerle un control político para que ejecute porque ese es el éxito de una administración y el éxito también del Concejo Municipal. Entonces, siendo así, no dando más intervenciones, damos continuidad al orden del día, señorita secretaria por favor damos continuidad al orden del día.

**SECRETARIA:** Presidente, se ha evacuado el orden del día.

Interviene el honorable **PRESIDENTE:** Gracias secretaria, siendo las 2:03 PM del día 1 de febrero de 2024, pues estamos agotados del orden del día, no sin antes, citar para el día de mañana a la sesión que fue una sesión citada a las 2 PM, por un error se había citado a las 8:00 AM, pero se hizo una aclaración, a las dos de la tarde con la Secretaría de Hacienda. Entonces esperamos contar con ustedes y de igual forma recordarle la invitación para el tema de la invitación de Acuasan, el cumpleaños número 33. Feliz día para todos, que tengan feliz tarde.

**EDISON RANGEL GUERRERO**  
Presidente H. Concejo Municipal 2024.

**OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN.**  
Secretaria(P)

**Trascribió:** Lady Sthepanie Mena Varela  
**Revisó :** Valentina Chaparro Santos, Auxiliar.